Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-GC-FO-01	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 12/02/2025	VERSIÓN 4
	MEMORANDO	PÁGINA 1 DE 1	

FECHA: San José de Cúcuta, 15 de abril de 2026

PARA: Dra. ADRIANA BOADA ARGUELLO – JEFE DE PRESUPUESTO

DE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: TRAMITE DE PAGO

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito hacerle llegar los documentos para el trámite correspondiente al cobro del tercer pago en cumplimiento del siguiente convenio.

CONTRATISTA	ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS
NIT	800002228-3
N° CONVENIO	**PESAL-SDS02200-2025**
OBJETO	**APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**
CDP	00 002694
RP	00 002835
PERIODO A COBRAR	TERCER PAGO
VALOR A COBRAR	**CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($178´000.000.00)**

1. Factura HJFE 27
2. Certificación Bancaria
3. Informe de supervisión y cumplimiento.
4. Certificación de Seguridad Social
5. Certificación de Exención de Estampillas
6. Acta de revisión técnica al informe financiero
7. Informe y cronograma de actividades aprobado por el Supervisor del Convenio

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2026-05000-011243-3
2026-04-15 16:37 -DESASOCCUE
Destino: 11400
cc:
Rem/D: CUENTAS DE COBRO- AD
Asunto: TRAMITE DE CUENTA DE
Folios: 127
Anexos: INFORME DE ACTIVIDADES

Una vez realizado los descuentos de ley (impuestos, estampillas, etc.), si es el caso, antes realizar el pago: le solicito copia de los comprobantes de egreso con el propósito de realizar la respectiva liquidación.

Atentamente,

ALONSO TOSCANO NIÑO
Secretario de Desarrollo Social

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	José Luis Pinto Rubio	Representante Legal AR HJC	
Revisión técnica:	Ana Julia Moreno Gutiérrez	Profesional Universitario	
Revisó	Fernando Chávez Ayala	Asesor Jurídico Externo	
Revisión jurídica:	Luz Dary Álvarez Roa	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó:	Alonso Toscano Niño	Secretario de Desarrollo Social	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS
NIT 800.002.228-3
AV 3 24 26 BRR SAN RAFAEL
Tel: 3115131913
Cúcuta - Colombia
regionalnodohjcnorte1@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. HJFE 27

Señores	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
NIT	800.103.927-7	**Teléfono**	(607) 5710290
Dirección	AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 ESQUINA	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/03/2026, 09:23
Expedición	26/03/2026, 10:02
Vencimiento	26/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONVENIOPESAL-SDS02200-2025 APOYO LOGISTICO PARA ELFORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARESJUVENILES CAMPESINOS EN EL MARCO DEL PROGRAMAINFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ APUESTA 2 PROTECCIÓNINTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA QUE ENCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTETERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DEDESARROLLO SOCIAL	1.00	178,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	178,000,000.00
Total a Pagar	178,000,000.00

Valor en Letras:
Ciento setenta y ocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Débito Ahorro - Transferencia $ 178,000,000.00

Observaciones:
FAvor transferir a la cuenta de Ifinorte Convenio-Pesal-SDS02200-2025 numero 05-10300083063

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764106751475 aprobado en 20260303 prefijo HJFE desde el número 26 al 50 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: d6bfe472be6ae202004bfd463a39e66f06bb0d140d9c2bba36f7e2a0fc0ffa38d3874273c31014f1d8b8130f895e2bca

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170024197

(415)7707212489984(8020) 000014117002419 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 3 24 26 BRR SAN RAFAEL

42. Correo electrónico regionalnodohjcnorte1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 5 7 2 0 5 1 5	3 1 1 5 1 3 1 9 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 9 0 4 1 2							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PINTO RUBIO JOSE LUIS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

6

IFINORTE	MACROPROCESO MISIONAL	AR-FO-01	
	PROCESO: ADMINISTRACION DE RECURSOS	FECHA 06/05/2025	VERSIÓN 5
	Certificaciones Cuentas Convenio	Pagina 1 de 1	

IFINORTE
NIT. 890.501.971-6
4.3

San Jose de Cucuta, 13-junio-2025

TESORERO GENERAL DE IFINORTE

CERTIFICA

Que en IFINORTE, hay abierta una cuenta de convenio N°: 111-05-10300083063 denominada ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE N. DE S. CONVENIO-PESAL.SDS02200-2025..

Que la cuenta fue abierta el dia 13-junio-2025.

Se expide esta certificacion con destino a: ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE N. DE S.

DIANA CAROLINA CONTRERAS PARADA
TESORERO GENERAL

Imprimió: NUBIA YOLANDA ROMERO JAIMES

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 002695

Fecha: may-22/2025 1 - 1 **Area Admin/va:** 00 / GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2, PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	890,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	4103054 - SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS INTERVENCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		
Código BPIN:	2024004540060 - DESARROLLO DE MECANISMOS DE ARTICULACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO EFICIENTE DEL BIENESTAR SOCIAL EN NORTE DE SANTANDER		
Producto DANE:	91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p.		
Meta	397-Dotación, fortalecimiento y mejoramiento de los hogares juveniles campesinos.		
		TOTALES	**890,000,000.00**

VIGENCIA: 2025
VALOR: OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: FRANK WORMAN GARCIA ROLON
CARGO: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
DEPENDENCIA: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 2328

ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializada

ELABORÓ:
IDALY ROMERO MANTILLA

CLAUSULADO GENERAL Y ESPECÍFICO CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

1. **ALCANCE DEL OBJETO**. - "APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL".

1. **OBLIGACIONES DE LAS PARTES.**

1.1. **DEL DEPARTAMENTO:** En cumplimiento del objeto del presente Convenio, el Departamento se obliga a:

a. Aportar la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($890.000.000.00)**
b. Girar los recursos al Contratista, a cuenta especial que deberá llevar el nombre del APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
c. Efectuar los desembolsos oportunamente.
d. Designar el supervisor del contrato.
e. Liquidar el convenio dentro de los términos establecidos.
f. Verificar que se cumpla con el pago de aportes en materia de seguridad social de conformidad con lo establecido en artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificada por la ley 828 de 2003, o las normas que lo adiciones, modifiquen o complementen, y pago de parafiscales, si hay lugar a ello.
g. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del Convenio.
h. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
i. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por daños y perjuicios que sufra el **DEPARTAMENTO** en desarrollo o con ocasión del Convenio celebrado.
j. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.

CLAUSULADO GENERAL Y ESPECÍFICO CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

k. Resolver las peticiones presentadas por **LA ESAL** en los términos consagrados por la Ley.
l. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el Convenio y en los documentos que de él forman parte.
m. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del Convenio, sin perjuicio de la autonomía propia de LA ESAL.
n. Controlar la calidad y oportunidad del servicio ofrecido por LA ESAL de acuerdo a la propuesta presentada el 28 de marzo de 2022, la cual hace parte integral del presente convenio.

2. **DE LA ESAL:** en cumplimiento del presente Convenio, LA ESAL se obliga a:

a. Constituir la póliza de cumplimiento en los términos señalados en el numeral 4.6 del Estudio Previo.
b. Ejecutar el presente Convenio, de conformidad con el presupuesto, obligaciones y alcance de su objeto y de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y los documentos que hacen parte integrante de este Convenio. Para esto, podrá adelantar los procesos que sean necesarios para la ejecución y el cumplimiento del objeto pactado.
c. Crear un archivo exclusivo con toda la documentación del proyecto, mantenerlo actualizado y disponible para las visitas de seguimiento de la supervisión y organismos de control que lo requieran.
d. Atender en los plazos otorgados o en los previstos en la Ley, los requerimientos que realicen los órganos de control, las veedurías ciudadanas o cualquier peticionario con interés directo.
e. Cumplir con las obligaciones señaladas en el numeral 4.6 de los Estudios Previos que forman parte integral del presente convenio.
f. Acatar las directrices que imparta el Departamento directamente por el Representante Legal o por el supervisor designado.

3. **PLAZO:** El plazo estimado para la ejecución del Convenio es hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del inicio del Convenio en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

4. **VALOR**. El valor del presente Convenio es la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($890.000.000.00) incluido IVA y demás tributos aplicables.

CLAUSULADO GENERAL Y ESPECÍFICO CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

5. **FORMA DE PAGO:** El Departamento Norte de Santander, desembolsará sus aportes de la siguiente manera:

   5.1. **Un pago anticipado** en calidad de primer pago correspondiente al **50%** del valor total del aporte, al momento del perfeccionamiento del convenio y entrega de los planes de trabajo, debidamente aprobados por el supervisor del convenio.
   5.2. **Un Segundo pago del 30%** del valor total del aporte, previa presentación de los informes de avances superior al cincuenta por ciento (50%) con la presentación de los resultados propuestos en los planes de trabajo e informe financiero y contable a satisfacción del supervisor del presente convenio, acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones.
   5.3. **Un pago final del 20%** a la entrega del informe económico y de las actividades planteadas en los planes de trabajo acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones.

   PARÁGRAFO: Los recursos y rendimiento que no sean invertidos en el desarrollo del objeto del presente convenio deberán ser devueltos a la Tesorería Departamental, según sea el caso y en proporción al aporte de cada uno.

6. **GARANTÍAS:** la ESAL constituirá las pólizas que se encuentran señaladas en el formulario 2 sección condiciones del Contrato Electrónico, las cuales obedecen a lo estipulado en el Estudio Previo.

7. **INFORMES**: **LA ESAL:** deberá presentar informes al Departamento sobre las actividades a realizar en ejecución del Convenio y de la inversión de los dineros que este aporta.

8. **SUPERVISIÓN:** La supervisión control y seguimiento del desarrollo y ejecución de las actividades específicas contempladas en el presente Convenio será realizada por el Departamento a través deL Secretario de Despacho o quien esta designe.

   PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor tendrá a cargo las siguientes funciones: 1) Supervisar todos los aspectos relacionados con el cumplimiento del Convenio. 2) Realizar revisiones periódicas sobre las actividades adelantadas con el objeto de verificar que se cumplan las condiciones pactadas. 3) Concertar los ajustes y modificaciones que fueren necesarias. 4) Resolver oportuna y diligentemente las

CLAUSULADO GENERAL Y ESPECÍFICO CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

consultas formuladas por **LA ESAL** y, en general, actuar como interlocutor entre ésta y el Departamento. 5) Certificar el cumplimiento del objeto del Convenio, dentro de las condiciones pactadas; 6) Revisar y aprobar los informes de ejecución que deba rendir **LA ESAL**; 7) Informar al Departamento sobre el desarrollo del Convenio; 8) Elaborar y suscribir el certificado de cumplimiento, las actas parciales y el acta de liquidación del Convenio dentro del plazo establecido legalmente.

9. **LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.** - La liquidación del Convenio se realizará de común acuerdo dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la finalización del mismo, mediante acta que suscribirán el Ordenador del Gasto, el Supervisor y **LA ESAL**. Si alguna de las partes se negare a suscribir el acta de liquidación o las mismas no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, la entidad hará la liquidación unilateral mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. Para la liquidación será necesaria la presentación de los siguientes documentos:

   a. Copia del acta de recibo de los informes a satisfacción y cumplimiento del objeto del Convenio.
   b. Constancia suscrita por el supervisor, en la cual aparezca que **LA ESAL** está a paz y salvo por cualquier concepto relacionado con el objeto del Convenio.
   c. Informe final de supervisión en el cual se realice un análisis técnico y financiero de la ejecución del Convenio y se recomienden los términos y conclusiones de la liquidación del mismo.

   El trámite de liquidación del Convenio se ajustará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y del decreto 019 de 2012.

10. **MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** En el evento en que se susciten controversias respecto a la ejecución del Convenio las partes para la solución de las mismas acudirán a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de: arreglo directo, la transacción y la conciliación.

11. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** - El Departamento y el representante legal de LA ESAL, declaran bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que ni ellos ni las entidades que representan se hallan incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la ley para celebrar este Convenio.

CLAUSULADO GENERAL Y ESPECÍFICO CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

12. **DOCUMENTOS DEL CONVENIO**. - Hacen parte integral del presente Convenio y obligan jurídicamente a las partes, entre otros, los siguientes documentos: 1. Los estudios previos, CDP, RP, certificación de idoneidad, los documentos allegados con la oferta, la propuesta técnica y económica, informes y actas del Supervisor y las demás que con formen parte del expediente físico y electrónico.

13. **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO**. - Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, por mutuo acuerdo se podrá suspender temporalmente la ejecución del Convenio, mediante suscripción de un acta entre las partes, donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. Se entienden por fuerza mayor o caso fortuito, las situaciones contempladas definidas en el Artículo 64 del Código Civil. Subrogado por la Ley 95 de 1890. EL Departamento no indemnizará los daños o perjuicios que sufra **LA ESAL** como consecuencia de la fuerza mayor o caso fortuito. Se podrá reiniciar la ejecución del Convenio cuando se considere que han desaparecido las causas que dieron origen a la suspensión.

14. **NO VINCULACIÓN LABORAL**. El presente Convenio no genera relación laboral alguna entre las partes y el personal que se requiera para la ejecución de las actividades objeto del mismo. **PARAGRAFO:** Se deja expresamente establecido que compete de manera exclusiva a **LA ESAL** la responsabilidad del personal que vincule para la ejecución del presente Convenio, y por las prestaciones laborales correspondientes, en consecuencia, EL DEPARTAMENTO no adquiere por este concepto responsabilidad alguna.

15. **CESIÓN**. - **LA ESAL** no podrá ceder total ni parcialmente el presente Convenio a persona alguna, salvo autorización previa y escrita por parte del **DEPARTAMENTO**.

16. **REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE EJECUCIÓN**-. El presente Convenio se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal respectivo y la aprobación de las Garantías exigidas.

17. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO**: El proyecto se ejecutará en el Departamento Norte de Santander.

18. **INDEMNIDAD. LA ESAL** se obliga para con el departamento a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven

CLAUSULADO GENERAL Y ESPECÍFICO CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes y a salir en defensa de los mismos a sus costas.

19. **DOMICILIO**: Las partes acuerdan que, para todos los efectos legales, el domicilio contractual es la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander.

El presente clausulado especifico de entiende aceptado y suscrito por las partes al momento de la firma electrónica del contrato en la plataforma de Secop II.

Revisó: **Fernando Chávez Ayala**
Asesor Jurídico Externo

NIT.800.103.927-7
SDS – 500

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Desarrollo Social

ADICIONAL No. 01 AL CONVENIO **PESAL-SDS02200-2025 DE 9 DE JUNIO DE 2025** CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS

Entre los suscritos a saber DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, representado legalmente por el doctor **ALONSO TOSCANO NIÑO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.482.405 de Cúcuta— Norte de Santander, en calidad de Secretaria Desarrollo Social (E) de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, nombrado mediante Decreto N° 002027 del 09 de diciembre de 2025 y, facultado para suscribir el presente contrato en virtud de lo consagrado en el Decreto N° 000073 del 15 de enero de 2024, y quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, de una parte y de la otra **ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS,** NIT, 800.002.228**,** representada legalmente por JOSE LUIS PINTO RUBIO **,** y quien para los efectos del presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente adicional al Convenio PESAL-SDS02200-2025 DE 10 DE JUNIO DE 2025, que se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes consideraciones que se exponen a continuación: **1).** Que, La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...". **2).** Que la organización administrativa del Departamento del Norte de Santander es objeto de mejoramiento continuo, con el fin de desarrollar una gestión cada vez más eficiente y eficaz. **3).** Que por mandato imperativo de la ley 80 de 1993 en su artículo 3, los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. **4).** Que, el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, regula los Contratos Estatales, los cuales son aquellos que celebran las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. **5).** Que, el Departamento Norte de Santander a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento suscribió el convenio PESAL-SDS02200-2025 DE 9 DE JUNIO DE 2025, cuyo objeto es **APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. 6).** Que, mediante Decreto N° 000073 del 15 de enero de 2024, se delegaron las funciones en materia contractual a la secretaria de Desarrollo Social. **7).** Que existe aprobación por parte del Supervisor del Contrato, que considera pertinente y necesario adicionar el contrato. **8).** Que, teniendo en cuenta lo contemplado en el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 estipula "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales", el Departamento Norte de Santander requiere realizar el presente adicional del el convenio **PESAL-SDS02200-2025 DE 9 DE JUNIO DE 2025. 9).** Que a la fecha la ejecución financiera del Contrato es mención corresponde al SETANTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO **(75.00%). 10.** Que existen la necesidad de ampliar el espectro de acción de los beneficiarios del convenio, debido a múltiples peticiones en torno a este tema. **11).** Que el Contratista presenta a petición del Supervisor propuesta para adicionar el convenio **PESAL-SDS02200-2025 DE 9 DE JUNIO DE 2025. 12).** Así mismo, bajo los principios de la contratación estatal es importante señalar lo dispuesto en el parágrafo primero de artículo 26 de la Ley 80 de 1933. "Artículo 26º.- Del Principio de Responsabilidad. En virtud de este principio: 1º. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato." Precepto al cual se le da

ADICIONAL No. 01 AL CONVENIO **PESAL-SDS02200-2025 DE 9 DE JUNIO DE 2025** CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS

cumplimiento por medio de la presente actuación. **13).** Que la adición del el Convenio **PESAL-SDS02200-2025 DE 9 DE JUNIO DE 2025,** nace como necesidad del servicio, dada que actualmente el despacho requiere contar con la continuidad del suministro de los bienes y los servicios contratados. **14)**. Que dado que se trata de una adicion en tiempo no requiere de certificado de disponibilidad presupuestal, para atender la solicitud de adicional del contrato en mención. **15).** Que, por lo anteriormente expuesto se hace necesario dar continuidad a la contratación con el propósito de garantizar la ejecución del contrato. **16)** Que existe visto bueno de parte del supervisor del contrato, que se da con la suscripción del Presente Adicional: en virtud de lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: ADICIONAR en NOVENTA **(90)** DIAS el PLAZO INCIAL DEL CONTRATO, el cual para todos los efectos legales quedará así:

PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del Convenio de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DIAS (296), contados a partir del inicio del Convenio en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

SEGUNDO: MODIFICACION DE LAS GARANTIAS. El contratista se compromete a modificar la Garantía Única de Cumplimiento que ampara el contrato principal de manera que cubra el tiempo de la adición y la prórroga, tal como lo establece el Convenio **PESAL-SDS02200-2025 DE 9 DE JUNIO DE 2025.**

QUINTO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Convenio **PESAL-SDS02200-2025 DE 9 DE JUNIO DE 2025,** continuarán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para la misma.

SEXTO: El presente adicional No. 01 al Convenio **PESAL-SDS02200-2025 DE 9 DE JUNIO DE 2025** se perfecciona con la suscripción y publicación del mismo en la plataforma del SECOP II de acuerdo con la normativa que rige para la misma.

JOSE LUIS PINTO RUBIO
R/L Asociación Regional de Hogares Juveniles Campesinos
Contratista

ALONSO TOSCANO NIÑO
Secretario de Desarrollo Social (E)

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Luz Dary Alvarez Roa	Profesional Contratada	
Revisión Jurídica:	Fernando Chávez Ayala	Asesor Juridico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603245392

PÓLIZA No: 460 -74 - 994000008761 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ — COD. AGE: 460 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
09	06	2025		09	06	2025	23:59	31	12	2025	23:59	205	09	06	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE / VIGENCIA HASTA	09	06	2025	23:59	31	12	2025	23:59	205

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS** — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.002.228-3

DIRECCIÓN: AVENIDA 3 A # 24-26 BARRIO SAN RAFAEL — CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER — TELÉFONO: 3115131913

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.927-7

DIRECCIÓN: AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 CENTRO — CIUDAD: **CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER** — TELÉFONO: 6075710290

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NIT : 800103927

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER CIUDAD: CÚCUTA

DIRECCION: AVENIDA 3A No. 24-26 BARRIO SAN RAFAEL CUCUTA

ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.3-24

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION, N°.PESAL-SDS-02200-2025,DE FECHA DE 09-06-2025, REFERENTE A CON EL CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

NOTA: SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, NIT: 800.103.927-7, Y/O TERCEROS AFECTADOS.

LA PRESENTE POLIZA SE ENCUENTRA EXPEDIDA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015.

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***284,700,000.00	$ **********399,750	$*********0.00	$ *******75,953	$ **********475,702

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MIGUEL JHAN PIERRE CORONEL VARGAS	10278	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK:https://www.aseguradorasolidaria.com.co/personas/solidarios-de-descuentos.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070004603245 39

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MCORONELPAT 0

CADE207B0D0BF97D56 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603245376

PÓLIZA No: 460 - 47 - 994000087867 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	06	2025	09	06	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.002.228-3**

DIRECCIÓN: AVENIDA 3 A # 24-26 BARRIO SAN RAFAEL CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3115131913

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	09/06/2025	30/04/2026	89,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/06/2025	31/12/2028	89,000,000.00
PAGO ANTICIPADO	09/06/2025	30/04/2026	445,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/06/2025	30/04/2026	89,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION, N°.PESAL-SDS-02200-2025, DE FECHA DE 09-06-2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***712,000,000.00	$ ********4,359,781	$****11,000.00	$ ******830,448	$ ********5,201,229

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MIGUEL JHAN PIERRE CORONEL VARGAS	10278	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A https://www.aseguradorasolidaria.com.co/sys_digitalclients/Login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_ HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://segurosdecreto1082.com/colmenas-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460324537

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADE207B6D0BF97D56

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Ruiz Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoruribe@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Irma Hernández Martínez * Celular: 310 221 4404 * Correo electrónico: martinezirmahernandez@gmail.com

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2909 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACION	FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	PÁGINA 1 DE 1	

CONTRATO / CONVENIO N.° Y FECHA:	**PESAL-SDS02200-2025 de 09 de junio de 2025**				
VALOR INICIAL (En números):	**OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($890.000.000)**				
PLAZO:	**DOSCIENTOS CINCO (205) DIAS**				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**00002695 de 22 de mayo de 2025**				
GARANTÍAS:	**INICIALES**	**(%)**	**NUEVAS (Si aplica)**	**(%)**	
Garantía de seriedad del ofrecimiento					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.					
Pago anticipado.	50	%			
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	10	%			
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales	10	%			
Estabilidad de la obra.					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.					
Correcto funcionamiento de los equipos.					
Calidad del servicio.	10	%			
Provisión de repuestos y accesorios.					
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria					
Responsabilidad civil extracontractual.	200 SMMLV				
Otros amparos.	N/A				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES	**N/A**				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	**N/A**				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	**N/A**				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	**N/A**				
VALOR TOTAL (En números):	**OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($890.000.000)**				
ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA	**SOLIDARIA DE COLOMBIA**				
POLIZA DE GARANTIA N.°:	**460-47-994000087867**		**P. RESPONSABILIDAD CIVIL N°:**	**460-74-994000008761**	
VIGENCIA G. (dd/mm/aa):	**30/04/2026**		**VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):**	**31/12/2025**	

En San José de Cúcuta, a los **DIEZ (10)** días del mes de **JUNIO de 2025**, en la Secretaria de Desarrollo Social se reunieron Los suscritos: Doctor **FRANK WOLMAR GARCIA ROLON,** secretario de Desarrollo Social del Departamento, ordenador del Gasto por delegación y Supervisor del Contrato y **JOSE LUIS PINTO RUBIO** en su calidad de representante legal de **ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS** NIT **800002228-3**, como contratista, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

FRANK WORMAN GARCIA ROLON
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor

JOSE LUIS PINTO RUBIO
R/L Asociación Regional de Hogares Juveniles Campesinos

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó	Luz Dary Alvarez Roa	Profesional Especializado - Contratista	
Revisión Jurídica	Fernando Chávez Ayala	Asesor Jurídico Externo	
Revisó	Frank Worman García	Secretario de Desarrollo Social	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603245376

PÓLIZA No: 460 - 47 - 994000087867 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	12	2025	31	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.002.228-3

DIRECCIÓN: AVENIDA 3 A # 24-26 BARRIO SAN RAFAEL CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3115131913

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.927-7

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.927-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	09/06/2025	31/08/2026	89,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/06/2025	01/05/2029	89,000,000.00
PAGO ANTICIPADO	09/06/2025	31/08/2026	445,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/06/2025	31/08/2026	89,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION, N.PESAL-SDS-02200-2025, DE FECHA DE 09-06-2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO PARA AUMENTAR LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ADICIONAL No.001 AL CONVENIO PESAL-SDS02200-2025, ADICION EN TIEMPO 90 DIAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***712,000,000.00	$ **********472,066	$******4,000.00	$ *******90,452	$ **********566,518

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MIGUEL JHAN PIERRE CORONEL VARGAS	10278	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARACTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/es_digitalidad/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/publicacion-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460324537

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADE207B0B0FFE7F5D

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/90 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603245392

PÓLIZA No: 460 -74 - 994000008761 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ — COD. AGE: 460 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	31	12	2025		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	31	12	2025	23:59	
VIGENCIA HASTA	31	03	2026	23:59	90
FECHA DE IMPRESIÓN	31	12	2025		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE	31	12	2025	23:59	
VIGENCIA HASTA	31	03	2026	23:59	90

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **800.002.228-3**

DIRECCIÓN: AVENIDA 3 A # 24-26 BARRIO SAN RAFAEL — CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER — TELÉFONO: 3115131913

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** — IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

DIRECCIÓN: AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 CENTRO — CIUDAD: **CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER** — TELÉFONO: 6075710290

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NIT : 800103927

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER CIUDAD: CÚCUTA

DIRECCION: AVENIDA 3A No. 24-26 BARRIO SAN RAFAEL CUCUTA

ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.3-24

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS / ASEGURADOS
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, NIT: 800.103.927-7
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION, N.PESAL-SDS-02200-2025,DE FECHA DE 09-06-2025, REFERENTE A CON EL CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO PARA AUMENTAR LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ADICIONAL No.001 AL CONVENIO PESAL-SDS02200-2025, ADICION EN TIEMPO 90 DIAS.

SE ACLARA QUE LAS VIGENCIAS DE LAS POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL VA DESDE EL DIA 09-06-2025 HASTA EL DIA 31-03-2026. SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

NOTA: SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, NIT: 800.103.927-7, Y/O TERCEROS AFECTADOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,700,000.00	$ **********105,300	$*********0.00	$ *******20,007	$ **********125,307

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MIGUEL JHAN PIERRE CORONEL VARGAS	10278	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co/, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460324539

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MCORONELPAT 0

CADE207B0B0FFE7F5C

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 002835

FECHA : jun-10/2025
A FAVOR DE : ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NIT: 800002228-3
COMPROMISO : PROCESO COMPETITIVO PESAL N.02200 DE 2025. APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2, PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.
DISPONIBILIDAD : 00 002695 -- may-22/2025
DEPENDENCIA : SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
N°. CONTRATO : 02200 DE 2025

TIPO CONTRATO : PCO - PROCESO COMPETITIVO PESAL
DURACION : 209 DIAS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	002695 - may-22/2025	890,000,000.00

Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
Producto MGA: 4103054 - SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS INTERVENCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Código BPIN: 2024004540060 - DESARROLLO DE MECANISMOS DE ARTICULACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO EFICIENTE DEL BIENESTAR SOCIAL EN NORTE DE SANTANDER
Producto DANE: 91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p.
Meta: 397 - Dotación, fortalecimiento y mejoramiento de los hogares juveniles campesinos.

TOTALES **890,000,000.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES PESOS.

ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializada

ELABORÓ:
FABIO ALEY SANTIAGO

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACION	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO	PÁGINA 1 DE 3	

FECHA DEL ACTA	10 de junio de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	PESAL-SDS02200-2025 de 09 de junio de 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ASOCIACION (DECRETO 092 DE 2017)
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CONTRATISTA	ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS
C.C. o N.I.T.	800002228
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS PINTO RUBIO
C.C. o N.I.T.	13.467.037 DE CUCUTA
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($890.000.000)
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será de **DOSCIENTOS CINCO (205) DIAS** contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la secretaria de Desarrollo Social del Departamento, pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer desembolso al momento del perfeccionamiento del convenio y cumplidos los requisitos para su ejecución, equivalentes al 50% del valor total del mismo. b- Una vez rendido el primer informe donde se justifique la correcta inversión del pago anticipado con sus respectivos soportes, previa certificación del supervisor, se realizará un segundo desembolso equivalente al 20%, del valor del Convenio, c- Un tercer desembolso a la entrega del segundo informe de ejecución del convenio, equivalente al 20%, previa certificación del supervisor del mismo. d). Un Cuarto desembolso a la entrega del Tercer informe de ejecución del convenio, equivalente al 10% restante, previa certificación del supervisor del mismo acerca de la correcta inversión de la suma entregada a la fecha Para efectuar cada uno de los pagos referenciados en la cláusula anterior, excepto el primer desembolso, deberá acompañarse a la cuenta de cobro respectiva el correspondiente cumplido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, acompañado del balance financiero de los recursos entregados a la fecha. PARÁGRAFO: Los recursos y rendimiento que no sean invertidos en el desarrollo del objeto del presente convenio deberán ser devueltos a la Tesorería Departamental, según sea el caso y en proporción al aporte de cada uno
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual el Departamento Norte de Santander.

RUBRO	**Código BPIN 2024004540060 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y pensionales 1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de libre Destinación Producto de inv 4103054**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**00002695 de 22 de mayo de 2025**
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	**FRANK WORMAN GARCIA ROLON C.C. 13.495.977 de Cúcuta Decreto de Nombramiento N.° 000006 de 02 de enero de 2024 Código 020 Grado 14**
INTERVENTOR (Externo)	**N/A**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	**10 de junio de 2025**
Registro Presupuestal	**00002835 de 10 de junio de 2025**

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO	FECHA		
	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Garantía Única. **No. 460-47-994000087867** Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 09 de junio de 2025 Fecha de aprobación: 10 de junio de 2025	Cumplimiento del contrato	**$89.000.000.00**	30-04-2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales e independientes	**$89.000.000.00**	31-12-2028
	Pago Anticipado	**$445.000.000.00**	30-04-2026
	Calidad del Servicio	**$89.000.000.00**	30-04-2026
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 460-74-994000008761** Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición:09 de junio de 2025 Fecha de aprobación: 10 de junio de 2025	Predios labores y operaciones	**$284.700.000.00**	31-12-2025
Otros (según el contrato):	N/A		

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACION	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO	PÁGINA 3 DE 3	

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: **FRANK WOLMAR GARCIA ROLON** Secretario de Desarrollo Social del Departamento, ordenador del Gasto por delegación y Supervisor del Contrato y **JOSE LUIS PINTO RUBIO** en su calidad de representante legal de la **ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NIT 800.002.228-3,** con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES
Sin observaciones

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

FRANK WORMAN GARCIA ROLON
Secretaría de Desarrollo Social
Supervisor

JOSE LUIS PINTO RUBIO
R/L Asociación Regional de Hogares Juveniles Campesinos
Contratista

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Luz Dary Álvarez Roa	Profesional Especializado – Contratista	
Revisión Jurídica:	Fernando Chávez Ayala	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó:	Frank Worman García	Secretario de Desarrollo Social	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-11	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 6
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA 1 DE 3	

FECHA	15/04/2026	CONSECUTIVO	3

CONTRATO No. Y FECHA	**CD-SDS02200-2025 del 10 de junio de 2025**
TIPO DE CONTRATO	Convenio de Asociación
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Desarrollo Social
CONTRATISTA	Asociación Regional de Hogares Juveniles Campesinos
NIT	800002228-3
REPRESENTANTE LEGAL	José Luis Pinto Rubio
C.C. o N.I.T	13.467.037
OBJETO DEL CONTRATO	**APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**
RUBRO	Código BPIN 2024004540060 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y pensionales 1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre destinación Producto de inv 4103054
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	002694 de 22 de mayo
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	002835 de 10 de junio
VALOR DEL CONTRATO	Ochocientos noventa millones m/cte. ($890.000.000)
PLAZO O DURACIÓN	9 meses 21 días (296 días)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/06/2025
FECHA ACTA DE INICIO	10/06/2025
ACTAS DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTAS DE REINICIO	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES	Adicional 01 del 30 de diciembre de 2025
CDP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
RP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	Ochocientos noventa millones m/cte. ($890.000.000)
FECHA DE TERMINACIÓN	31/03/2026
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Garantía Única. No. **460 47 994000087867** Aseguradora: Aseguradora SOLIDARIA de Colombia Fecha de Expedición: 09/06/2025 Fecha de aprobación: 10/06/2025

	De Cumplimiento: $89´000.000 — 30/04/2026 Pago de salarios, prestaciones sociales e independientes: $89´000.000 — 31/12/2028 Pago Anticipado: $445´000.000 — 30/04/2026 Calidad del Servicio: $89´000.000 — 30/04/2026 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 460-74-994000008761** Aseguradora: Aseguradora SOLIDARIA de Colombia Fecha de Expedición: 09/06/2025 Fecha de aprobación: 10/06/2025 Predios, labores y operaciones: $284´700.000 — 31/12/2025
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	**ALONSO TOSCANO NIÑO** **C.C. 13.482.405 de Cúcuta** **Decreto de Nombramiento** **N.º 002027 de 09 de diciembre de 2025** **Código 020 Grado 14**
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	18 de junio de 2025 / 27 de octubre de 2025

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de marzo del presente año. Incluyendo soportes pertinentes, se anexa informe de actividades del contratista. Se suscribe la presente acta como requisito para solicitar el trámite del tercer pago, equivalente al 20% del valor aportado por la Gobernación Norte de Santander

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO

1	**VALOR INICIAL**	$890´000.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$890´000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS ANTES DE ESTA CUENTA	**$712´000.000**
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$178´000.000**
6	**= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA CUENTA)**	**- 0 -**

CONTROL DE PAGOS
(Relacionar el No de comprobante de egreso, no se requiere el documento físico)

PAGOS REALIZADOS Y FECHA DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
Primer pago (pago anticipado)	CE 004261	$445´000.000
Segundo pago	CE 013907	$267´000.000

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-11	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACION	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 6
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 3 de 3	

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **ALONSO TOSCANO NIÑO** con cédula de ciudadanía **13.482.405 de Cúcuta**, en mi condición de supervisor (a) del CONVENIO DE ASOCIACION (decreto 092de 2017) PESAL-SDS02200-2025 del 9 de junio de 2025, **CERTIFICO** que

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, cumple con los requisitos relacionados con la ejecución del objeto convenido para proceder a dar trámite del tercer pago así referenciado.

El valor por reconocer y pagar conforme a la presente Acta de Supervisión es la suma de ciento setenta y ocho millones de pesos m/cte (**$178´000.000.00)** correspondiente al pago #3 de 3 estimados en el contrato al tenor de la Cláusula 5 numeral 5.2.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acreditó los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	SOI PILA	SOI PILA
Empresa de pensiones	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN
Valor	$327.200.00	$324.300.00
Empresa administradora de salud	NUEVA EPS	NUEVA EPS
Valor $	$255.600.00	$253.400.00
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Valor	$10.800	$10.700
Valor total de cotización	$593.600.00	$588.400.00
N° de Planilla	**6007904746**	**7981238081**
PIN	Único	Único
Entidad financiera	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	febrero	agosto
Fecha de pago	13/04/2026	30/09/2025
Entidad de aporte en línea	SOI PILA	SOI PILA

Observaciones (Si hay lugar a ello):

ALONSO TOSCANO NIÑO
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor

JOSE LUIS PINTO RUBIO
CC 13.467.037
T.P. 75125 del C.S. de la J

Vo/Bo: **JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA**

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	José Luis Pinto Rubio	Representante Legal AR HJC	
Revisión técnica:	Ana Julia Moreno Gutiérrez	Profesional Universitario	
Revisó	Fernando Chávez Ayala	Asesor Jurídico Externo	
Revisión jurídica:	Luz Dary Álvarez Roa	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó:	Alonso Toscano Niño	Secretario de Desarrollo Social	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

* El diligenciamiento del cuadro de trazabilidad se entenderá cumplido con la firma del contratista y el supervisor

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13467037
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE LUIS PINTO RUBIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 4 11E 87 AP 102	TELÉFONO:	5954506
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6007904746**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	34				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		213762660	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 327.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 327.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 255.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 255.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 10.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 580.500**
VALOR MORA:	**$ 13.100**
TOTAL PAGADO:	**$ 593.600**

CERTIFICACION

En mi condición de Contadora Pública, me permito certificar que la **ASOCICACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS**, con NIT **800002228-3**, es una entidad sin ánimo de lucro de Derecho Privado, cuyo objeto social es: "APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, uTERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL", para la población vulnerable del Departamento, apoyar sus programas y proyectos, servir a las comunidades como centro de información y apoyo, de conformidad con los lineamientos establecidos.

Que la **ASOCICACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS**,no tiene en sus ejercicios contables excedentes registrados a la fecha y que en caso de que ellos existieran se somete estrictamente a lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario 1625 del 11 de octubre de 2016 en su Capítulo 5 **"Contribuyentes del Régimen Tributario Especial"** Artículo 1.2.1.5.8 **Exención del beneficio netopara las entidades sin ánimo de lucro.** Parágrafo: El beneficio neto o excedente fiscal de las entidades que cumplan las condiciones a que se refiere el numeral 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario estará exento cuando el excedente contable sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social, siempre que este corresponda a las enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y a ellas tenga acceso la comunidad.

Por todo lo anterior se solicita no practicar retención en la fuente a los pagos generados en la fecha y en adelante.

Se expide la presente a mes de marzo de 2026

Atentamente;

ANDREA LORENA ARANGO ROLON
CONTADORA PÚBLICA- 307658-T
C.C. 1.090.512.127 de Cúcuta

CERTIFICACIÓN

En mi condición de Revisora Fiscal, me permito certificar que la **ASOCICACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS**, con NIT **800002228-3** de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 de 2002, no tiene personal vinculado por nómina, por consiguiente no se encuentra obligado a realizar pagos de aporte a seguridad social, pensiones ni parafiscales y sus obligaciones tributarias e impuestos se encuentren al día.

De igual manera certifico que el personal contratado por prestación de servicio se encuentra al día en el pago de seguridad social, pensión y parafiscales.

Se expide en San José de Cúcuta a los 16 días del mes de marzo de 2026

Atentamente,

Andrea Arango R.

ANDREA LORENA ARANGO ROLÓN
Revisora Fiscal TP. 307658-T
Cc. 1.090.512.127 de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.512.127**

ARANGO ROLON

APELLIDOS

ANDREA LORENA

NOMBRES

Andrea Lorena Arango Rolón

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1998**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

26-ENE-2016 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2500100-00790848-F-1090512127-20160219 **0048**495916A 1 46075877

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

307658-T



ANDREA LORENA
ARANGO ROLON
C.C. 1090512127
RES. INSCRIPCION 123 DEL 11/04/2023
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

356973 360843

220341/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6123588A960DF1A6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDREA LORENA ARANGO ROLON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090512127 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 307658-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

27

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICACION

El suscrito Secretario de Desarrollo Social de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, en uso de sus facultades legales, certifica mediante el presente escrito, que:

El Contrato con Entidad sin Ánimo de Lucro **PESAL-SDS02200-2025**, **suscrito entre la Asociación Regional de Hogares Juveniles Campesinos** y el **Departamento Norte de Santander**, enmarcado dentro del proyecto denominado APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, el cual se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, bajo el Código **BPIN 2024004540060**, cuyo objeto es: APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, está enmarcado dentro del sector social, con fundamento en la ordenanza 0010 de fecha 21 de septiembre de 2018, Articulo 302 "EXENCION SOBRE ESTAMPILLAS", "... se exceptúan del pago de las estampillas los contratos que celebre el Departamento Norte de Santander y sus entidades descentralizadas, con entidades privadas SIN ANIMO DE LUCRO y de reconocida idoneidad, para impulsar actividades y programas de interés social de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental, y en los términos y las condiciones establecidos en el decreto 092 de 2017, "Por el cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política".

La presente certificación se expide conforme al parágrafo del artículo 302 del Estatuto de Rentas Departamental, con destino a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo pertinente, en especial para los trámites de la cuenta de cobro que se efectúen para cada uno de los desembolsos referentes al convenio mencionado, hasta completar el 100% del valor total del mismo.

Atentamente,

FRANK WORMAN GARCIA ROLON
Secretario de Desarrollo Social
Gobernación Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Luz Dary Alvarez Roa	Profesional Especializado – Contratista	
Revisión Jurídica:	Fernando Chávez Ayala	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó:	Frank Worman García	Secretario de Desarrollo Social	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

* El diligenciamiento del cuadro de trazabilidad se entenderá cumplido con la firma del contratista y el supervisor

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
800103927-7

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 004261

ORDEN DE PAGO : 00 003851-V
FECHA : jun-24/2025
BENEFICIARIO : ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS **CTA. BENEFICIARIO** : 321014979
NIT : 800002228-3
CONCEPTO : APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES
OBJETO : PAGO ANTICIPADO 50% SEGUN FE HJFE-20. PROCESO COMPETITIVO PESAL N.02200 DE 2025. APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2, PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.
BANCO : IFINORTE **CUENTA** : 103-000807-2
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** :
DOCUMENTO : 02200 DE 2025

DISPONIBILIDAD : 00 002695 - 22/05/2025
REGISTRO : 00 002835 - 10/06/2025

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.3.2.02.02.009 4103054	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA INTERVENCIONES	00 003851	2.3.2.02.02.009	00	240102.13	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	445,000,000.00
						TOTALES	**445,000,000.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
1.1.01.02.218.03	Sobrepago Tesoreria del Dpto Tasa Prodeporte	445,000,000.00	2.5	11,125,000.00
1.1.01.02.300.44.08	SOBRE PAGOS TESORERIA HUEM2021	445,000,000.00	2.0	8,900,000.00
15020803	Timbre Nacional - DECRETO CONMOCION	445,000,000.00	1.0	4,450,000.00
			TOTAL DESCUENTOS	**24,475,000.00**
			NETO A PAGAR	**420,525,000.00**

JAIME ASDRUBAL AVILA MORENO
APROBÓ

Elaboró:
NANCY AMAYA ARIAS

33

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
800103927-7

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 013907

ORDEN DE PAGO : 00 013122-V
FECHA : 05/11/2025
BENEFICIARIO : ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS **CTA. BENEFICIARIO** : 321014979
NIT : 800002228-3
CONCEPTO : */* CANC.OP 013122 APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES
OBJETO : PAGO 2 SEGUN FE HJFE-24. PROCESO COMPETITIVO PESAL N.02200 DE 2025. APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2, PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

BANCO : IFINORTE **CUENTA** : 103-000807-2
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** :
DOCUMENTO : 02200 DE 2025

DISPONIBILIDAD : 00 002695 - 22/05/2025
REGISTRO : 00 002835 - 10/06/2025

PUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.3.2.02.02.009 4103054	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA INTERVENCIONES	00 013122	2.3.2.02.02.009	00	240102.13	1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	267,000,000.00

Und. Ejec: 1 **Prod. MGA:** 4103054 **Código BPIN:** 2024004540060 **Prod. DANE:** 91119

TOTALES **267,000,000.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
1.1.01.02.218.03	Sobrepago Tesoreria del Dpto Tasa Prodeporte	267,000,000.00	2.5	6,675,000.00
1.1.01.02.300.44.08	SOBRE PAGOS TESORERIA HUEM2021	267,000,000.00	2.0	5,340,000.00

TOTAL DESCUENTOS **12,015,000.00**

NETO A PAGAR **254,985,000.00**

ANA MILENA DUPLAT HERNANDEZ
APROBÓ

Elaboró:
NORMA VILLAMIZAR RAMIREZ

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/07/2021	VERSIÓN 3
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 1 de 2	

ACTA DE REUNION

ACTA No: 02

TÍTULO: REVISION PARA EL TERCER PAGO DEL CONVENIO **SDS02200-2025 del 10 de junio de 2025**

Fecha:	15 de abril de 2026	Hora de inicio: 9:00	Hora de finalización: 12:00
Lugar:	Instalaciones de Asociación Regional de Hogares Juveniles Campesinos	Responsable de la reunión: Secretaría de Desarrollo Social	
	Invitados: ANA JULIA MORENO GUTIERREZ Profesional Universitario, apoyo a la supervisión del convenio PESAL -SDS02200-2025 YANETH OLARIS FLOREZ MANCILLA Contadora Pública HJC JOSE LUIS PINTO RUBIO, Representante Legal ARHJC		
	Ausentes:		

ORDEN DEL DIA

1. Revisión y aprobación de la documentación presentada para el trámite del tercer pago del CONVENIO PESAL **SDS02200-2025 del 10 de junio de 2025**

DESARROLLO DE LA REUNION

Estando presentes en la oficina de Asociación Regional de Hogares Juveniles Campesinos, se reunieron los abajo firmantes, para adelantar la revisión de la documentación aportada para proceder a dar trámite al TERCER PAGO de CONVENIO PESAL- **CD-SDS02200-2025 del 10 de junio de 2025**, suscrito entre **ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS** y Gobernación Norte de Santander, el valor a cobrar equivale al 20% del valor total del convenio es decir la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($178´000.000.00), conforme a lo establecido en el clausulado general y especifico. Para lo pertinente fueron presentados los siguientes documentos

Oficio remisorio
Factura ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS
Informe de supervisión y cumplimiento firmada por el supervisor del contrato
RUT
Certificación Bancaria
CDP 002694 de 22 de mayo
Clausulado General y Especifico
Garantía única **460 47 994000087867** responsabilidad civil extracontractual **460-74-994000008761**
Acta de Aprobación Pólizas
RP 002835 de 10 de junio
Acta de Inicio del 10/06/2025
Certificación de Seguridad Social
Certificación de Exención de Estampillas
Informe técnico y financiero, con los soportes respectivos

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/07/2021	VERSIÓN 3
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 2 de 2	

ACTA DE REUNION

Una vez verificada y revisada la documentación aportada para el trámite pertinente, se comprobó que la misma cumple con lo requerido para proceder a autorizar el pago solicitado.

*PROPOSICIONES Y VARIOS (**Compromisos**, observaciones y conclusiones).*

Se autoriza proceder con la elaboración del acta respectiva para continuar con el tramite del tercer cobro por parte del contratista

CONVOCATORIA

ANEXOS *SI ( ) NO ( )* _____	*Fecha de aprobación del acta: abril 15 de 2026*	
Elaboró: José Luis Pinto Rubio	*Revisó: Juan David Arboleda*	*Aprobó: Alonso Toscano Niño*

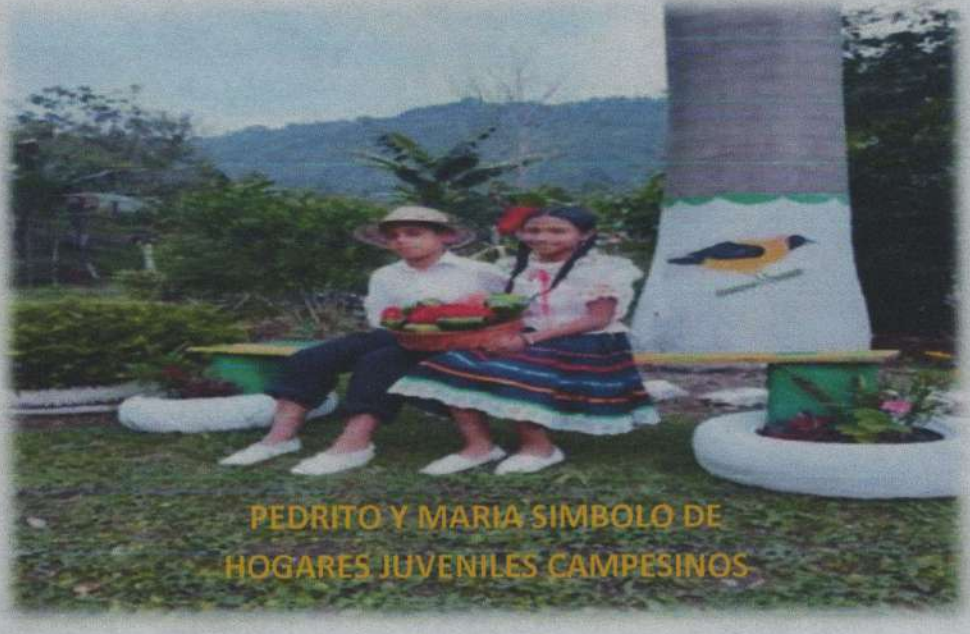
En constancia firman:

ANA JULIA MORENO GUTIERREZ
Profesional Universitario

YANETH CLARIS FLOREZ MANCILLA
Contadora Pública FES

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

SEGUNDO INFORME EJECUCIÓN CONVENIO PESAL SDS 02200 -2025



PEDRITO Y MARIA SIMBOLO DE
HOGARES JUVENILES CAMPESINOS

LA PAZ VENDRA DEL CAMPO

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

TIPO DE CONTRATO	Contrato con Entidad sin Animo de lucro PESAL – SDS – N°02200 – HJC - 2025
CONVENIO	PESAL SDS02200 de 10 de Junio de 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº 00002695 de 22 mayo 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 00002835 10 de Junio 2025
CUANTIA	Menor cuantía
OBJETO	IMPULSAR EL PROGRAMA DEMOMINADO "APOYO LOGISTICO PARA LA FINANCIACION, GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO SECTOR RURAL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".
CONTRATISTA	ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S.
INTERVENTOR O SUPERVISOR	ALONSO TOSCANO NIÑO
VALOR DEL CONTRATO	($890.000.000) M/ CTE de los cuales el Dpto Aporta (890.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	Docientos noventa y seis días (296) días
FECHA DE INICIO	10 de Junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de marzo 2026
LOCALIZACION	Secretaria de Desarrollo Social Dpto Norte de Santander
REGIMEN CONTRIBUTIVO	COMUN

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

1er INFORME AVANCE CONVENIO PESAL-SDS02200-HJC- 2025
VALOR PRIMER DESEMBOLSO CONVENIO PESAL SDS 02200 -2025-

El valor del primer desembolso equivalente al 50% del valor total de los aportes del Departamento es decir la suma de Cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos m/cte. (445.000.000), según comprobante de egreso No.004261 de fecha junio 24 de 2025 de tesorería general del Departamento Norte de Santander

VALOR TOTAL CONVENIO	$890.000.000
VALOR PRIMER DESEMBOLSO	$445.000.000
VALOR SEGUNDO DESEMBOLSO	$267.000.000
SALDO DEL PRIMER DESEMBOLSO	$178.000.000
TOTAL RECIBIDO	$890.000.000

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EJECUCION CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

ITEM	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO	MARZO	TOTAL EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
1	COMPONENTE TECNICO	604,234,000	53,584,000	78,450,000	81,250,000	77,250,000	80,250,000	78,450,000	76,650,000	78,350,000	0	604,234,000	0
1.1	DIRECTOR REGIONAL	38,500,000	3,500,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	0	38,500,000	0
1.2	COORDINADOR GESTION Y CONTROL	22,330,000	2,030,000	2,900,000	2,900,000	2,900,000	2,900,000	2,900,000	2,900,000	2,900,000	0	22,330,000	0
1.3	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	15,400,000	1,400,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	15,400,000	0
1.4	PROFESIONAL CONTABLE Y FINANCIERO	15,400,000	1,400,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	15,400,000	0
1.5	APOYO CONTABLE Y FINANCIERO	15,400,000	1,400,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	15,400,000	0
1.6	PROFESIONAL PSICOLOGIA	23,030,000	2,030,000	2,900,000	2,900,000	2,900,000	2,900,000	2,900,000	2,900,000	3,600,000	0	23,030,000	0
1.7	GASTOS INHERENTES A LA EJECUCION DEL CONTRATO	5,400,000	1,000,000	0	2,800,000	600,000	0	0	0	1,000,000	0	5,400,000	0
1.7	PERSONAL DE APOYO DIRECTORES (30)	410,940,000	36,540,000	54,000,000	54,000,000	52,200,000	55,800,000	54,000,000	52,200,000	52,200,000	0	410,940,000	0
1.9	ASISTENTES TECNICOS -TECNOLOGOS AGROPECUARIOS (5)	57,834,000	4,284,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	7,650,000	0	57,834,000	0
2	COMPONENTE LOGISTICO Y GESTION	64,766,000	24,475,000	6,299,626	576,361	1,005,592	390,128	12,362,216	9,511,270	346,046	9,799,761	64,766,000	0
2.1	SOPORTE OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	64,766,000	24,475,000	6,299,626	576,361	1,005,592	390,128	12,362,216	9,511,270	346,046	9,799,761	64,766,000	0
2.1.1	SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA, AGUA, TELEFONO, INTERNET)	3,477,784	0	622,695	0	1,005,592	390,128	347,216	319,149	346,046	446,958	3,477,784	0
2.1.2	PAPELERIA Y OTROS GASTOS	9,783,002	0	0	576,361	0	0	0	8,499,004	0	707,637	9,783,002	0
2.1.3	MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS	635,166	0	0	0	0	0	0	0	0	635,166	635,166	0
2.1.4	DESCUENTOS	50,870,048	24,475,000	5,676,931	0	0	0	12,015,000	693,117	0	8,010,000	50,870,048	0
3	COMPONENTE FINANCIERO	221,000,000	0	0	0	0	0	0	0	200,000,000		221,000,000	0
3.1	FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS	221,000,000	0	0	0	0	0	0	0	200,000,000	21,000,000	221,000,000	0
	TOTALES	890,000,000	78,059,000	84,749,626	81,826,361	78,255,592	80,640,128	90,812,216	86,161,270	278,696,046	9,799,761	890,000,000	0

	VALOR	% EJECUCION
TOTAL CONVENIO PESAL -SDS02200-2025	$ 890,000,000	100%
PAGO ANTICIPADO 50%	$ 445,000,000	50%
TOTAL EJECUCION DEL CONVENIO	$ 890,000,000	100.00%
TOTAL EJECUCION DEL PAGO ANTICIPADO	$ 445,000,000	100.00%
PENDIENTE DE EJECUTAR DEL PAGO ANTICIPADO	$ -	0.00%
PENDIENTE DE EJECUTAR DEL CONVENIO	$ -	0.00%

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

OBJETIVO GENERAL:

Promover la Permanencia educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector rural y trabajar por el desarrollo integral cristiano, social, ambiental y económico de las comunidades campesinas, en particular de los NNA, jóvenes y adultos a través de ctividades y programas de carácter educativo, tecnológico, ambiental y cultural permitiendo dar cumplimiento al objeto del contrato PESAL SDS02200-2025 que contibuyan a mejorar calidad de vida en el marco del programa infancia protegida y feliz, protección integral de trayectorias de vida, que en cumplimiento del plan de desarrollo "Norte Territorio de Paz", adelanta la secretaria de desarrollo social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

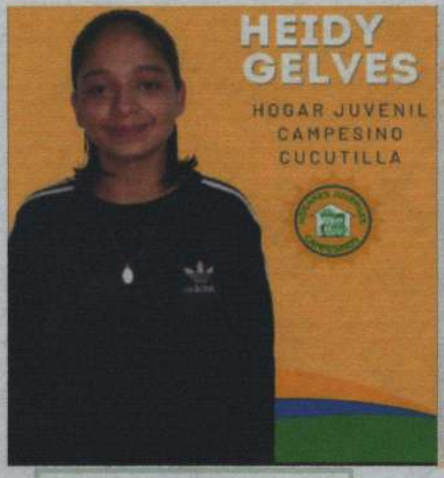
a. Favorecer la permanencia a la educación y servicios sociales de los niños, jóvenes y adultos campesinos,para que sean actores de su propio desarrollo.
b. Desarrollar y capacitar en nuevas técnicas apropiadas para el productor agropecuario consrvando y mejorando el medio ambiente con tecnologias limpias logrando con ello un mejor nivel de vida.
c. Promover, apoyar e impulsar las iniciativas de integración de esfuerzos en favor de las comunidades logrando un mejoramiento integral en sus condiciones de vida.
d. Servir a las comunidades como centros de apoyo en educación formal y no formal como actividad productiva y social para la convivencia, el diálogo y la ayuda mutua.
e. Contribuir a la creación de condiciones favorables que reduzcan la migarción campesina a las ciudades para alcanzar un desarrollo armónica de la región donde se ubica el Hogar, apoyar y colocar en práctica el desarrollo endógeno y las nuevas tecnologias en la producción, comercialización y transformación de materias primas de acuerdo a la oferta ambiental de la región deonde se ubican los Hogares Juveniles Casmpesinos.
f. Establecer alianzas y convenios que permitan el apoyo interinstitucional que amerite y coadyube en el desarrollo del objeto general de los HJC y permita el cumplimiento del objetos del convenio PESAL SDS02200-2025.
g. Promover el desarrollo de proyectos y comunitarios.
h. Capqacitar e incentivar alos niños, adolscentes y jóvenes el amor por el campo, sus costumbres y culturas, desarrollando estrategías que permitan la permanencia y productividad del mismo.

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

En cumplimiento del objeto del convenio con entidad sin ánimo de lucro PESAL SDS0200-2025, El contratista se obliga para con el Departamento, BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFNCIA PROTEGIDA Y FELIZ, PROTECCION INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, (Permanencia EducativaQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "NORTE TERRITORIO DE PAZ", adelanta la Secretaria de Desarrollo Social, Código BPIN 2024004540060.

Através de los Hogares Juveniles Campesinos se vincula una población estudiantil priorizada, dispersa y vulnerable, generando apoyo a la Permanencia escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector rural en 25 Municipios no certificados del Departamento Norte de Santander; orientados en la búsqueda de soluciones que proporcionen y mejoren condiciones de permanencia en la secuencia Educativa, capacitación, incidencia en la política para las juventudes, acceso a las tecnologias, al desarrollo productivo, ambiental y la seguridad alimentaria, para promover en los niños, niñas y adolescentes el emprendimiento, adquirir competencias que contribuyan en el corto plazo al mejoramiento de la calidad de vida del núcleo familiar en general.

CONSEJERAS DE JUVENTUDES – CURUL CAMPESINA



HJC CUCUTILLA

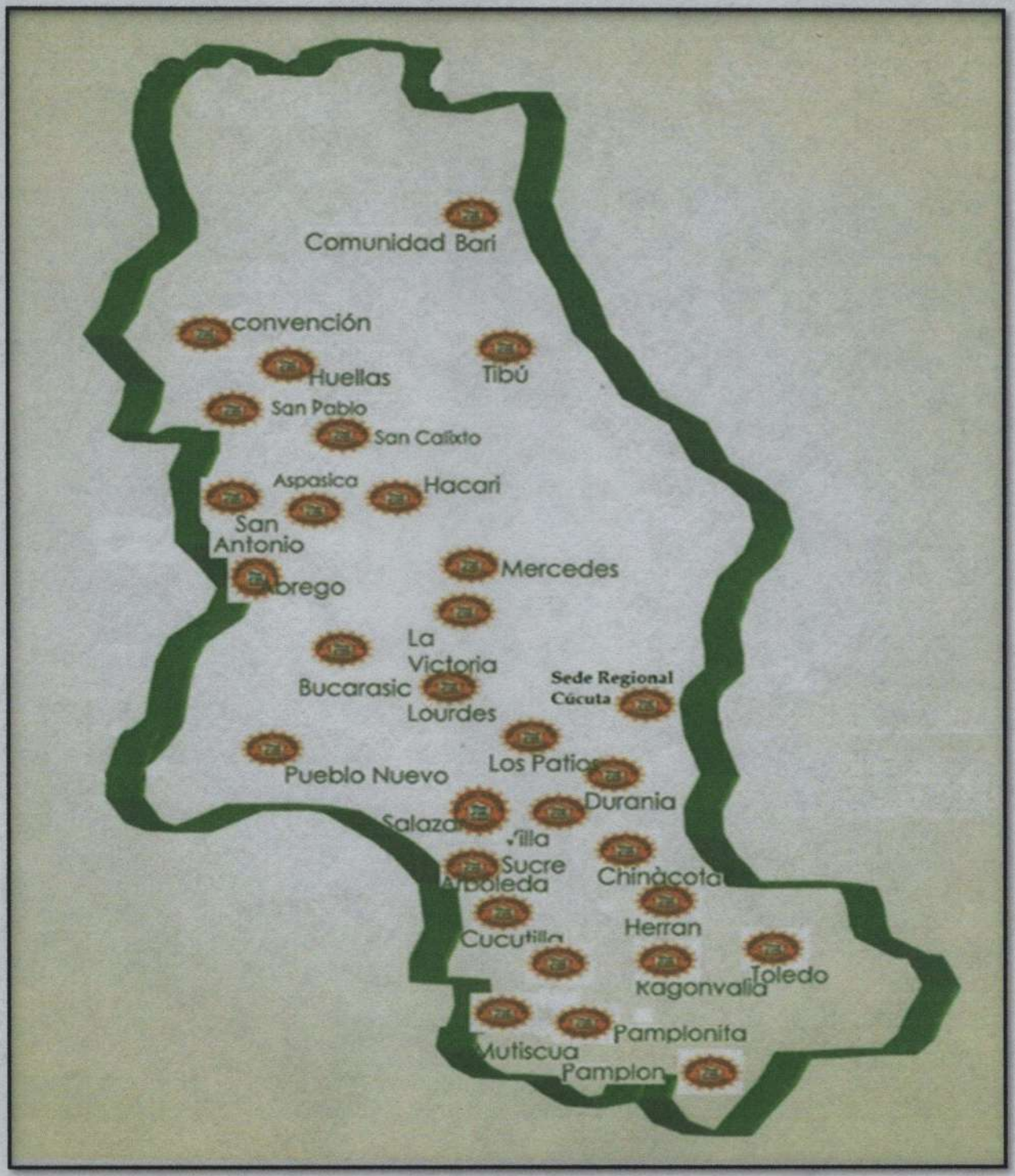


HJC ABREGO



HJC PAMPLONA

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3
COBERTURA GEOGRAFICA



ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

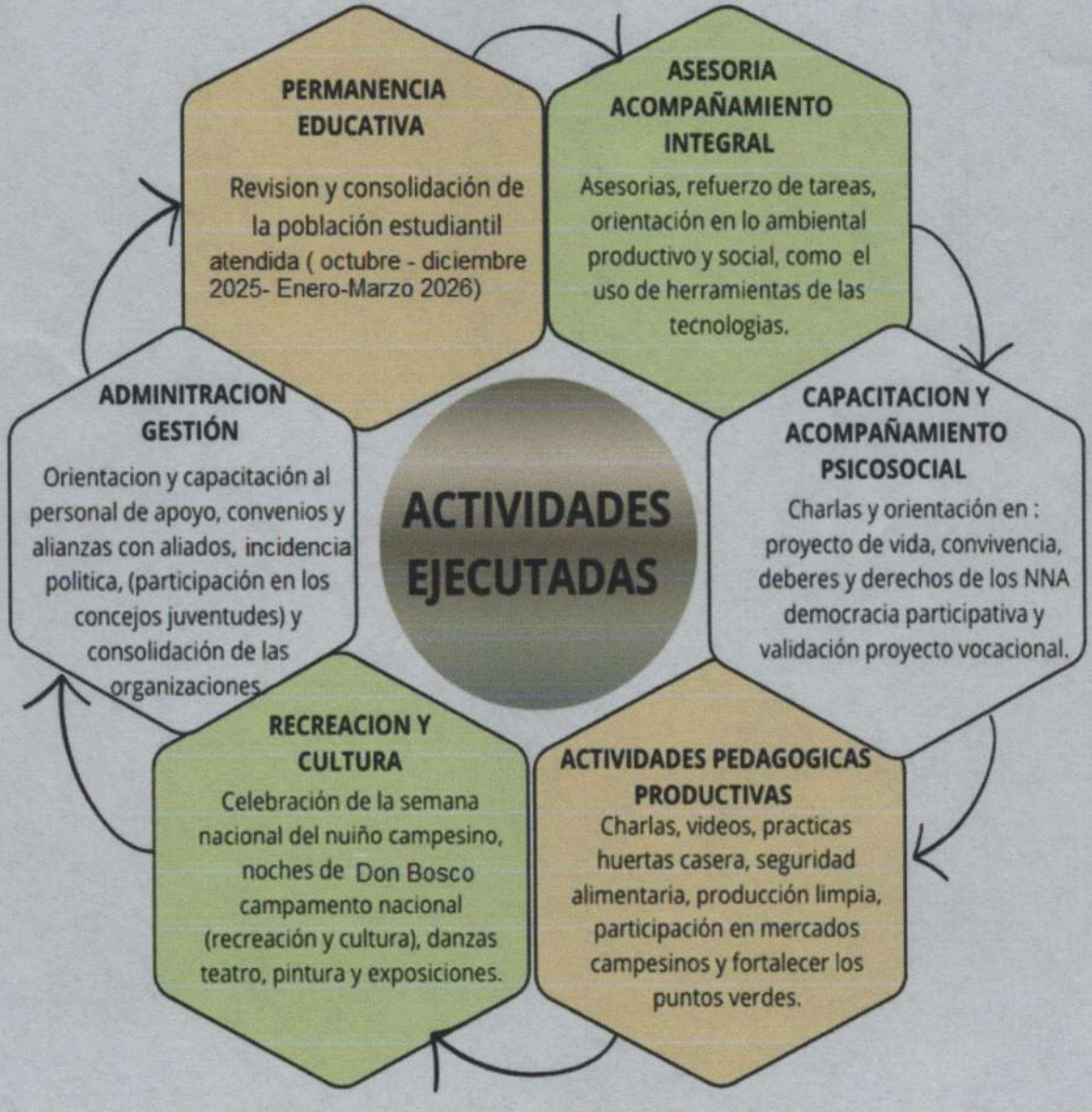
N°	MUNICIPIO	HOGAR
1	ARBOLEDAS	ARBOLEDAS
1	ARBOLEDAS	VILLA SUCRE
2	ABREGO	JUAN BAUTISTA ALSINA
3	BUCARASICA	BUCARASICA
4	BOCHALEMA	SAN JUAN BOSCO BOCHALEMA
5	CONVENCION	INMACULADO CORAZON DE MARIA
6	CUCUTILLA	CUCUTILLA
7	CHINACOTA	CHINACOTA 450 AÑOS
8	DURANIA	DURANIA
9	HERRAN	HERRÁN
10	HACARI	HACARI
11	LOURDES	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
12	LOS PATIOS	EL AMPARO
13	LA ESPERANZA	PUEBLO NUEVO
14	RAGONVALIA	RAGONVALIA
15	SARDINATA	LA VICTORIA
15	SARDINATA	LAS MERCEDES
16	MUTISCUA	MUTISCUA
17	OCAÑA	BUENAVISTA
18	PAMPLONA	LAUREANO GOMEZ
19	LA PLAYA DE BELEN	SAN ANTONIO DE PADUA
19	LA PLAYA DE BELEN - ASPASICA	VICTOR JULIO CLARO LOZANO
20	SAN CALIXTO	SAN CALIXTO
21	SALAZAR DE LAS PALMAS	PBRO FRANCISCO ROMERO SALAZAR
22	TEORAMA	SAN PABLO
22	TEORAMA – EL ASERRIO	HUELLAS DE PAZ
23	TIBU	TIBU
23	TIBU	COMUNIDAD BARI KARICACHABOQUIRA
24	TOLEDO	TOLEDITO HENRY NORMAN SAURAGE III
25	PAMPLONITA	SAN ISIDRO DEL CHOPO

MUNICIPIOS BENEFICIADOS

MUNICIPIO	HOGARES
25	30

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

ACTIVIDADES EJECUTADAS



ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

N°	DETALLE	TOTAL META	TOTAL CUMPLIDO	% CUMPLIMIENTO
1	MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DPTO	25	25	100%
2	ESTUDIANTES ATENDIDOS	1.300	1.525	117.5%
3	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	30	6	20%

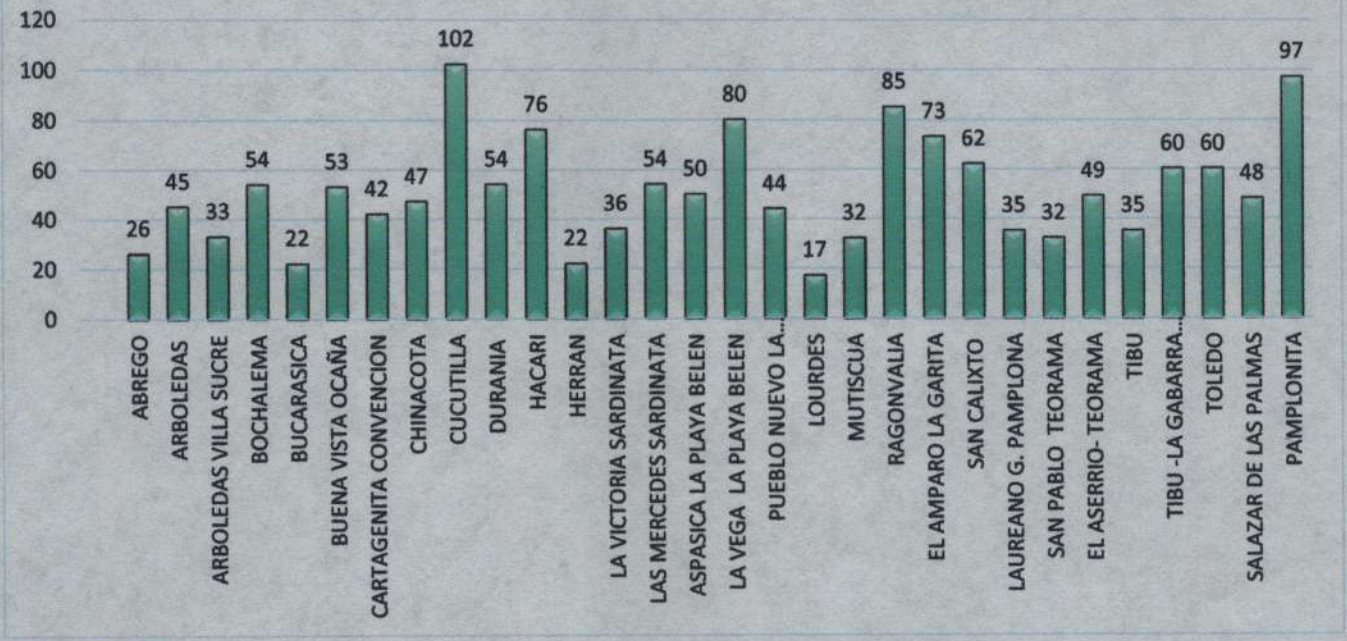






ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA



POBLACION ATENDIDA



ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

Se tramitaron 30 formatos PILIS en cada uno de los 30 HJC certificados por las instituciones y centros educativos rurales sobre la permanencia educativa o novedades

BUENAVISTA PILI NOVIEMBRE 2025	6/01/2026 11:00 a. m.	Hoja de cálculo d...	66 KB
CHINACOTA PILI AÑO 2025	19/01/2026 7:19 p. m.	Hoja de cálculo d...	64 KB
HACARI PILI AÑO 2025 (8)	11/02/2026 10:24 a. m.	Hoja de cálculo d...	67 KB
HERRAN PILI AÑO 2025 (5)	6/01/2026 11:10 a. m.	Hoja de cálculo d...	62 KB
HJC ABREGO PILI AÑO 2025 (1) NOVIEM...	8/01/2026 12:11 a. m.	Hoja de cálculo d...	61 KB
HJC BOCHALEMA PILI NOVIEMBRE 2025	7/01/2026 11:13 p. m.	Hoja de cálculo d...	54 KB
INMACULADO CORAZON DE MARIA ME...	23/12/2025 12:54 p. m.	Hoja de cálculo d...	64 KB
LA VICTORIA PILI NOVIEMBRE 2025	7/01/2026 11:44 p. m.	Hoja de cálculo d...	56 KB
LOURDES PILI MES DE NOVIEMBRE (1)	6/01/2026 11:05 a. m.	Hoja de cálculo d...	53 KB
PAMPLONA PILI AÑO 2025 NOVIEMBRE	23/01/2026 2:05 a. m.	Hoja de cálculo d...	62 KB
PILI HJC DURANIA AÑO NOVIEMBRE 2025	7/01/2026 9:53 p. m.	Hoja de cálculo d...	64 KB
PILI 2025 BUCARASICA	11/02/2026 9:47 a. m.	Hoja de cálculo d...	58 KB
PILI AÑO 2025 HUELLAS DE PAZ NOVIEM...	7/01/2026 9:57 p. m.	Hoja de cálculo d...	64 KB
PILI ARBOLEDAS 2025 DIC	22/01/2026 8:55 a. m.	Hoja de cálculo d...	63 KB
PILI H.J.C SAN ISIDRO DE CHOPO PAMPL...	22/01/2026 9:12 a. m.	Hoja de cálculo d...	71 KB
PILI LAS MERCEDES AÑO 2025	16/01/2026 11:58 a. m.	Hoja de cálculo d...	68 KB
PILI MUTISCUA NOVIEMBRE 2025	19/01/2026 7:18 p. m.	Hoja de cálculo d...	62 KB
PILI NOVIEMBRE AÑO 2025 HJC CUCUTIL...	8/01/2026 2:42 a. m.	Hoja de cálculo d...	89 KB
PILI san calixto NOVIEMBRE	23/01/2026 2:08 a. m.	Hoja de cálculo d...	84 KB
PILI TOLEDITO AÑO 2025 (1)	22/01/2026 8:58 a. m.	Hoja de cálculo d...	64 KB
PILLI COMUNIDAD BARI NOVIEMBRE 202...	22/01/2026 9:00 a. m.	Hoja de cálculo d...	56 KB
PILLI EL AMPARO 2025 NOVIEMBRE	22/01/2026 8:58 a. m.	Hoja de cálculo d...	59 KB
PUEBLO NUEVO PILI AÑO 2025	22/01/2026 9:25 a. m.	Hoja de cálculo d...	64 KB
RAGONVALIA FORMATO PILI 2025-1	6/01/2026 11:16 a. m.	Hoja de cálculo d...	65 KB
SALAZAR DE LAS PALMAS NOVIEMBRE P...	22/12/2025 11:57 a. m.	Hoja de cálculo d...	56 KB
SAN ANTONIO PILI NOVIEMBRE 2025-1	23/01/2026 2:09 a. m.	Hoja de cálculo d...	68 KB
SAN PABLO PILI AÑO 2025 (1) (1)	11/02/2026 9:49 a. m.	Hoja de cálculo d...	62 KB
TIBU PILI AÑO 2025 (5)	6/01/2026 11:09 a. m.	Hoja de cálculo d...	62 KB
VICTOR JULIO CLARO LOZANO PILI NE...	6/01/2026 11:06 a. m.	Hoja de cálculo d...	57 KB
VILLA SUCRE PILI AÑO 2025 (5)	8/01/2026 2:41 a. m.	Hoja de cálculo d...	73 KB

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

FORMATOS PILI

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

ATENCIÓN POBLACIONAL- SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL

Gobernación de Norte de Santander

CONVENIO PESAL SDS02200-2025

MUNICIPIO: CUCUTILLA

HOGAR: CUCUTILLA

NIT: 807006963-2

FECHA: 1/11/2025 30/11/2025

#	POBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO: M, F	Madre/Padre Cabeza de Familia: SI, NO	HIJOS		Condición Especial: I, R, DM, AE, DP, PL, LA, LGTB, M,	Grupo Étnico: I-MB, I-U, I-I, I-K, I-FD, A, R, NA	Víctima: SI, NO	Discapacidad: SI, NO	Fecha de Nacimiento: AAAA-mm-dd	Nivel de Escolaridad:	Estudia Actualmente	Recurso Tecnológico: TV, CEL, PC, R	Cuenta con Internet:	LUGAR DE RESIDENCIA				VIVIENDA		RELIGIÓN
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO		Tipo: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	NÚMERO			Número	Edad										MUNICIPIO	LOCALIZACION Barrio	Cgto	Vda	Propia	Arrendada	
1	MERITZEL	SAMANTHA	RODRIGUEZ	ATUESTA	1	TI	1,03E+09	F	NO			NA	NA	NO	NO	2/05/2017	3	PRIMARIA	TV-CEL	SI	CUCUTILLA	CENTRO				X	CATOLICO
2	ALAN	ANDRES	CONTRERAS	MENESES	10	TI	1,03E+09	M	NO			NA	NA	NO	NO	27/06/2015	4	PRIMARIA	TV-CEL	SI	CUCUTILLA	PAILON				X	CATOLICO
3	LAUREN	ANTONELLA	GARCIA	CONTRERAS	11	TI	1,03E+09	F	NO			NA	NA	NO	NO	4/06/2014	5	PRIMARIA	TV	SI	CUCUTILLA	PINAL				X	CATOLICO
4	SHEREZADE		APARICIO	ROZO	10	TI	1,03E+09	F	NO			NA	NA	NO	NO	18/12/2014	5	PRIMARIA	TV	NO	CUCUTILLA	ACHIMADA				X	CATOLICO
5	LISBETH	DANELLY	ORTEGA	ATUESTA	10	TI	1,03E+09	F	NO			NA	NA	NO	NO	25/04/2015	5	PRIMARIA	TV	SI	CUCUTILLA	B. M. Auxiliadora				X	CATOLICO
6	TATIANA	ESMERALDA	CONTRERAS	ORTEGA	11	TI	1,03E+09	F	NO			NA	NA	NO	NO	24/05/2014	5	PRIMARIA	CEL	NO	CUCUTILLA	EL MEJILLONERO				X	CATOLICO
7	LEONARDO	ANDRES	SILVA	LIZCANO	11	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	16/05/2014	6	BACHILLERATO	TV-CEL	NO	CUCUTILLA			PEDREGAL BAJO	X		CATOLICO
8	NIKOLL	SAMARA	RODRIGUEZ	ATUESTA	11	TI	1,03E+03	F	NO			NA	NA	NO	NO	6/05/2014	6	BACHILLERATO	R	NO	CUCUTILLA	CENTRO			X		CATOLICO
9	DIDIER	DAVID	JAIMES	GELVES	12	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	3/04/2013	6	BACHILLERATO	CEL-R	NO	CUCUTILLA	ACHIMADA				X	CATOLICO
10	FABIAN	DAVID	TORRES	CHACON	12	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	3/04/2013	6	BACHILLERATO	CEL	NO	CUCUTILLA			PEDREGAL	X		CATOLICO
11	GEIDY	TATIANA	MANTILLA	GARCIA	11	TI	1,03E+03	F	NO			NA	NA	NO	NO	3/05/2014	6	BACHILLERATO		NO	CUCUTILLA	EL PAILON				X	CATOLICO
12	DAMYNSON	YOEL	GALVIS	PEREZ	12	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	3/04/2013	6	BACHILLERATO	TV-CEL	NO	CUCUTILLA			PEDREGAL		X	CATOLICO
13	YEIMER	FRESNEDY	ORTEGA	SUAREZ	12	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	24/10/2012	7	BACHILLERATO	CEL-R	NO	CUCUTILLA			AGUADAS	X		CATOLICO
14	ARLEY	SANTIAGO	GARCIA	CONTRERAS	13	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	2/05/2012	7	BACHILLERATO	R	NO	CUCUTILLA			CARRIZAL		X	CATOLICO
15	JORGE		ALBARRACIN	QUINTANA	13	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	19/06/2012	7	BACHILLERATO	TV-R	NO	CUCUTILLA	EL PAILON				X	CATOLICO
16	WEIDER	DAMIAN	RANGE	GALVIS	14	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	22/04/2011	7	BACHILLERATO	TV-CEL	NO	CUCUTILLA			PEDREGAL		X	CATOLICO
17	MARLY	SOLEDA	CARRILLO	GARCIA	13	TI	1,12E+03	F	NO			NA	NA	NO	NO	7/04/2012	8	BACHILLERATO	CEL	NO	CUCUTILLA			CUCUTILLITA		X	CATOLICO
18	SHAROLL	ZARAY	PINEDA	ROZO	13	TI	1,03E+03	F	NO			NA	NA	NO	NO	6/05/2012	8	BACHILLERATO	TV-CEL	NO	CUCUTILLA	ACHIMADA			X		CATOLICO
19	MAIDER	ANDRES	BERMONT	CONTRERAS	13	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	4/04/2012	8	BACHILLERATO	TV	NO	CUCUTILLA	PAILON				X	CATOLICO
20	KEVIN	SANTIAGO	RICO	MONCADA	13	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	24/05/2012	8	BACHILLERATO	TV-CEL	NO	CUCUTILLA			PEDREGAL	X		CATOLICO
21	ANDERSON	SANTIAGO	ORTEGA	TORRES	15	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	22/07/2010	8	BACHILLERATO	TV-CEL	NO	CUCUTILLA			AGUADAS	X		CATOLICO
22	YENIFER	ANDREA	ARIAS	PARADA	17	TI	1,03E+03	F	NO			NA	NA	NO	NO	24/09/2010	9	BACHILLERATO	CEL	NO	CUCUTILLA	PAILON				X	CATOLICO
23	RONALD	JULIAN	PEREZ	HERNANDEZ	14	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	12/12/2010	9	BACHILLERATO	CEL	NO	CUCUTILLA			PEDREGAL		X	CATOLICO
24	SILVIA	RENATA	CONTRERAS	ORTEGA	14	TI	1,03E+03	F	NO			NA	NA	NO	NO	22/12/2010	9	BACHILLERATO	CEL	NO	CUCUTILLA			CUCUTILLITA		X	CATOLICO
25	LUIS CARLOS	DAVID	CONTRERAS	MENESES	15	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	19/12/2010	9	BACHILLERATO	CEL-TV	SI	CUCUTILLA	EL PAILON				X	CATOLICO
26	LUZ	MERY	CARRILLO	GARCIA	14	TI	1,12E+03	F	NO			NA	NA	NO	NO	4/12/2009	10	BACHILLERATO	CEL	NO	CUCUTILLA			CUCUTILLITA		X	CATOLICO
27	CLEIBER	ALEXANDER	ORTEGA	CALDERON	16	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	24/02/2010	10	BACHILLERATO	CEL	NO	CUCUTILLA	EL PAILON				X	CATOLICO
28	KEIMER	STIVEN	BERMONT	CONTRERAS	16	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	19/10/2009	10	BACHILLERATO	CEL	NO	CUCUTILLA	EL PAILON				X	CATOLICO
29	YANETH	MILDRETH	ORTEGA	JAIMES	15	TI	1,03E+03	F	NO			NA	NA	NO	NO	6/09/2009	10	BACHILLERATO	R-CEL	NO	CUCUTILLA			CHACON	X		CATOLICO
30	CHARIS	DANIELA	PARADA	ESPINEL	15	TI	1,03E+03	F	NO			NA	NA	NO	NO	27/12/2009	10	BACHILLERATO	CEL	NO	CUCUTILLA	EL MEJILLONERO				X	CATOLICO
31	ANGELL	LINETTE	ORTEGA	HERNANDEZ	13	TI	1,03E+03	F	NO			NA	NA	NO	NO	12/12/2010	10	BACHILLERATO	CEL-TV-R	SI	CUCUTILLA	EL PAILON			X		CATOLICO
32	CARLOS	ANDRES	OSPINO	SANDOVAL	16	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	12/10/2010	10	BACHILLERATO	TV-CEL	SI	CUCUTILLA	SAGRADO				X	CATOLICO
33	YORMAN	RONALDO	RUBIO	LIZCANO	15	TI	1,03E+03	M	NO			NA	NA	NO	NO	15/07/2009	10	BACHILLERATO	R	NO	CUCUTILLA			CUESTANICA	X		CATOLICO
34	YEILEN	YOREIMA	PEREZ	CRUZ	17	TI	1,03E+03	F	NO			NA	NA	NO	NO	17/04/2008	10	BACHILLERATO	CEL	NO	CUCUTILLA			SILADONIA			CATOLICO
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	16	TI	1,03E+03	F	NO			NA	NA	NO	NO	[illegible]	10	BACHILLERATO	CEL	NO	[illegible]			[illegible]		X	CATOLICO

Reyma

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

CONSOLIDADO POBLACIÓN ESTUDIANTIL ATENDIDA POR HOGAR

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDÈR 2025-NOVIEMBRE

N°	HOGAR JUVENIL CAMPESINO	NIVELES EDUCATIVOS											TOTAL	APOYO I.E		TOTAL	GRUPO	VICTIMA		FAMIL	POBLACIÓN	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	#	M	F	#	ETNICO	SI	NO	Flias	Inter	Exter
1	JUAN BAUTISTA ALSINA - ABREGO	2	0	1	2	1	1	2	1	1	8	7	26	8	18	26	NA	X		10	22	4
2	ARBOLEDAS SIRAVITA	12	7	3	6	4	1	4	2	1	5	0	45	23	22	45	NA		X	10	4	41
3	ARBOLEDAS VILLA SUCRE	1	5	0	4	3	1	4	6	3	2	4	33	16	17	33	NA		X	10	3	30
4	SAN JUAN BOSCO - BOCHALEMA	11	6	8	4	5	5	4	6	3	1	1	54	37	17	54	NA		X	10	4	50
5	BUCARASICA	3	2	1	0	2	5	4	3	1	1	0	22	11	11	22	NA	X		10	4	18
6	BUENAVISTA - OCAÑA	4	3	4	1	3	9	11	7	8	3	0	53	24	29	53	NA		X	10	0	53
7	INMACULADO CORAZON DE MARIA	1	0	1	1	2	7	7	5	8	6	4	42	21	21	42	NA	X		10	22	20
8	CUCUTILLA	0	2	1	7	6	6	5	5	8	30	32	102	36	66	102	NA		X	10	7	95
9	CHINACOTA 450 AÑOS	8	9	11	12	7	0	0	0	0	0	0	47	29	18	47	NA		X	10	0	47
10	DURANIA	6	2	6	15	16	5	0	1	3	0	0	54	27	27	54	NA	X		10	0	54
11	HACARI	0	0	0	0	2	11	11	16	15	6	15	76	39	37	76	NA	X		10	45	31
12	HERRAN	2	2	3	1	1	3	2	2	3	1	2	22	13	9	22	NA		X	10	0	22
13	LA VICTORIA SARDINATA	0	1	0	0	2	8	4	10	7	0	4	36	20	16	36	NA	X		10	36	0
14	LAS MERCEDES SARDINATA	0	3	2	4	6	12	8	3	7	9	0	54	28	26	54	NA	X		10	54	0
15	VICTOR JULIO CLARO LOZANO	0	1	1	5	0	6	6	4	6	10	11	50	17	33	50	NA	X		10	14	36
16	SAN ANTONIO DE PADUA LA VEGA	3	4	3	7	7	10	12	10	5	12	7	80	35	45	80	NA	X		10	23	57
17	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	3	0	0	2	0	0	3	0	5	0	4	17	11	6	17	NA	X		10	17	0
18	MUTISCUA	0	0	3	5	7	2	0	2	0	0	13	32	16	16	32	NA		X	10	0	32
19	PUEBLO NUEVO LA ESPERANZA	0	2	0	3	0	2	15	4	3	7	8	44	17	27	44	NA		X	10	20	24
20	RAGONVALIA	7	3	62	5	7	0	1	0	0	0	0	85	44	41	85	NA		X	10	0	85
21	SAN CALIXTO	0	0	2	5	6	24	11	7	2	3	2	62	42	20	62	NA	X		10	30	32
22	LAUREANO GOMEZ PAMPLONA	1	1	0	2	5	3	3	7	4	5	4	35	20	15	35	NA		X	10	11	24
23	EL AMPARO - LA GARITA	1	18	11	13	0	0	2	0	0	28	0	73	37	36	73	NA		X	10	2	71
24	SAN PABLO TEORAMA	0	0	0	0	0	1	3	2	4	18	4	32	12	20	32	NA	X		10	16	16
25	HUELLAS DE PAZ -ASERRIO	1	1	0	4	2	11	8	12	2	5	3	49	23	26	49	INDIGENA	X		10	23	26
26	TIBU	0	0	0	0	0	13	6	6	6	4		35	16	19	35	NA	X		10	0	35
27	TIBU -COMUNIDAD BARI	12	5	6	6	3	4	8	2	8	4	2	60	30	30	60	INDIGENA	X		10	21	39
28	TOLEDITO NORMAN SAURAGE III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	5	60	35	25	60	NA		X	10	0	60
29	PBRO FRANCISCO ROMERO SALAZAR	2	0	3	1	0	2	0	2	2	35	1	48	25	23	48	NA		X	10	0	48
30	SAN ISIDRO DEL CHOPO PAMPLONITA	0	0	29	34	23	1	3	1	0	2	4	97	56	41	97	NA		X	10	11	86
	SUB TOTALES	80	77	161	149	120	153	147	126	115	260	137	1525	768	757	1525				300	389	1136
	TOTAL													1525							1525	

Convenio PSAL-SDS02200-2025	587	938	1.525	
REPORTE A NOVIEMBRE DE 2025	PRIMARIA	SECUNDARIA		

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTION

- Se hizo seguimiento a la contratación del personal de apoyo en el cumplimiento de sus funcionesy de igual manera la cancelación de sus servicios por el tiempo contratado de acuerdo a lo establecido en los lineamientos administrativos y técnicos con experiencia e idoneidad para garantizar la prestación del servicio de apoyo logístico integral a la población escolar de la zona rural del Departamento en los 30 Hogares juveniles Campesinos ubicados en 25 Municipios no certificados de N. S. así como el apoyo del personal durante el mes de febrero de 2026 para orientar y capacitar en el componente productivo.

N°	TALENTO HUMANO	NUMEROS
1	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO Y TECNICO	30
2	PERSONAL DE APOYO TECNICO AGROPECUARIO	05
3	PERSONAL ADMINISTRAVO (EQUIPO MINIMO)	05

- Se capacitó y se cancelaron los servicios prestados por el personal en el desarrollo de sus funciones para dar cumplimiento al Objeto del contrato PESAL SDS-02200 – HJC - de 2025, se efectuaron 2 capacitaciones en este campo del apoyo logístico integral que deben proporcionar a sus beneficiarios.
- Se realizó y recepcionó la inscripción de la población estudiantil a beneficiar en los 30 Hogares Juveniles Campesinos, siendo a la fecha un total consolidado de 1.531 niños, niñas y adolescentes inscritos y beneficiarios. Se anexa cuadro consolidado presentado a la secretaría de Educación Departamental.
- Se hizo revisión de la infraestructura locativa, para mirar las condiciones en que se encontraban para dar seguridad y bienestar a la población a beneficiar, logrando la consecución de algún material como pinturas gestionados por el Hogar ante las alcaldías, entidades y particulares pudiendo culminar las actividades escolares..
- En la coordinación inter institucional y comunitario se llevaron a cabo 13 reuniones así: 4 con alcaldías, (Chinácota, Durania, Pamplona, Hacarí, logrando el apoyo al programa HJC para el funcionamiento en el presente año. 3 con la Universidad de Pamplona y Simón Bolivar logrando establecer un convenio Marco que permitió el desarrollo de un proyecto de fortalecimiento organizacional en los Hogares de Bucarasica y Aspasica en la Playa de Belén.

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

- En el tema de gestión, con el ICBF se logró contratar para la atención de 100 niños, niñas y adolescentes del Municipio de Hacari un programa denominado Mochila Catatumbera, logrando llegar de manera integral a ésta población, con muy buenos resultados,cien niños,niñas, adolescentes y jóvenes participando de las diferentes actividades.

- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE NORTE DE SANTANDER (3), con el fin de establecer alianzas o convenios de cooperación que permitan sumar esfuerzos al propósito de llegar a esta población que requiere una mayor atención en capacitación, formación y emprendimientos productivos que les permitan mejorar sostenibilidad y calidad de vida. Se continúa acompañando los proyectos establecidos de cacao en las Mercedes y proyectos productivos varios con el apoyo de la CRUZ ROJA INTERNACIONAL, PROYECTO CACAO en el HJC de San Pablo del Municipio de Teorama con el apoyo de AGROSABIA (2) reuniones, (6) comunidades de los Municipios de Durania, Arboledas, la Playa de Belén y Chinácota, Bochalema, Pamplonita para socializar las actividades desarrolladas en el presente año y el funcionamiento de los mismos.

- Se continúa participando en las reuniones del CIDEA del Departamento, pues hacemos parte de la junta directiva y como tal contamos con la mejor disposición para llevar estos programas ambientales a nuestra población objeto.

- El compromiso dejado al grupo de tecnólogos como era el diagnóstico y la planificación de las granjas en aras al fortalecimiento productivo orientado de acuerdo a la oferta ambiental de cada uno de las Zonas donde se encuentran ubicados los Hogares Juveniles Campesinos; y poder establecer el proyecto productivo que le de sostenibilidad al HJC y seguir trabajando sobre el fortalecimiento de los puntos verdes de la producción de cada Hogar y continuar participando en los mercados campesinos.

- Se realizó reunión con el equipo de trabajo donde se pudo verificar el cumplimiento de funciones en el desarrollo de sus actividades para dar cumplimiento al objeto del contrato, con participación de la Regional HJC, La Fundación HJC de Colombia y la Gobernación a través de la secretaría de desarrollo social.

- Se participó en 4 reuniones convocadas por la secretaria de Desarrollo social a través de la coordinación de INFANCIA Y ADOLESCENCIA (2), también pudimos participar en 2 con UICEF y 1 con la Corporación ACCION CONTRA EL HAMBRE.

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

- Se ejecutó la propuesta presentada al Comité Dptal de cafeteros para el establecimiento de seis proyectos de viveros para producción de chapolas de café y germinadores en igual número de Hogares, con el fin de producir este material vegetal requerido en las zonas cafeteras y de igual manera como aprendizaje para nuestros niños y jóvenes del área rural con una mirada hacia el emprendimiento rural y productivo.

- Con Secretaría de Educación se hicieron 3 reuniones con el fin de socializar la propuesta para dar inicio al Internado de la Gabarra del Municipio de Tibú, pero después de varios intentos y ajustes no se pudo dar inicio por daños en la infraestructura de las edificaciones, fue lo que se nos informó. 1 reunión más para hacer ajustes a la propuesta y poder dar inicio en el año 2026, nada en concreto todavía.

- Se Dirigió, y coordinó, la administración y ejecución de los recursos humanos, físicos, financieros y materiales que se programaron de acuerdo a la necesidad, a la normatividad vigente, con la finalidad de hacer más eficiente el aprovechamiento de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del contrato PESAL- 02200-HJC- de 2025 Prestación de servicios para la Permanencia educativa en el Sector rural de N.S. Irradiando acciones y actividades complementarias a la formación integral, charlas, talleres, encuentros, reuniones.

- Se recepcionó, revisó y consolidó la información requerida de cada Hogar, documentos y evidencias que permiten visualizar la ejecución del objeto del contrato en cada una de las sedes de los HJC.

- Se realizaron 2 reuniones con docentes de las Universidades Simón Bolívar y Pamplona, para que como socios estratégicos el proyecto Orquídeas en cacao y café se desarrollará en comunidades de 2 Hogares del Departamento como son La Victoria en el Municipio de Sardinata y Tibú en cacao y Aspasica en la Playa de Belén y Bucarasica, beneficiando a 30 Mujeres de estos territorios en cuanto a capacitación y fortalecimiento asociativo.

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3
EVIDENCIAS

COMPONENTE PEDAGOGICO



Estrategias de atencion: Trabajo infantil (Prevencion)



Aprovechamiento del tiempo libre. Creaciones artísticas HJC Cucutilla



Estrategias de promocion de los derechos de con enfoque diferencial HJC cucutilla



Fortaleciendo conocimientos sobre el valor Nutricional tiene un delicioso pomque preparado en casa. los NNA.



Taller sobre promocion de la educacion alimentaria y nutricional con especial atencion en NNA.



Talleres con los jóvenes del HJC Lourdes

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3













ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

GESTION Y CONTROL

1. OBJETO DEL CONVENIO

Brindar apoyo logístico integral para fortalecer la permanencia educativa de niños, niñas y jóvenes del sector rural y el mejoramiento de los Hogares Juveniles Campesinos (HJC).

2. ALCANCE GENERAL DEL TRIMESTRE

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron acciones de gestión administrativa, legal, contable, pedagógica y comunitaria en los HJC del departamento.

3. Gestión Administrativa

Atención presencial y virtual a múltiples HJC. Reuniones, novedades, visitas, actualizaciones documentales y talleres; durante el acompañamiento se realizó de manera transversal orientación y supervisión documental.

3.1. Acciones Legales

Acompañamiento a juntas directivas en procesos de actualización documental y verificación institucional; y como regulación de procesos se determinó las funciones y trabajo en equipo de las Juntas Directivas con el director de cada HJC.

3.2. Gestión Contable y Financiera

Elaboración de facturación electrónica y actualización de soportes contables y entrega de material documental para entrega a la fundación y a la Regional.

3.3. Pedagogía y Fortalecimiento de Capacidades

Capacitaciones en actualización legal, contable y financiera, procesos DIAN y manejo TIC.

3.4. Acompañamiento Institucional

Acompañamiento técnico y administrativo permanente a los HJC.

3.5. Línea Social y Comunitaria

Reuniones de cierre de año, talleres, Escuela de Padres y presentación de propuestas.

3.6. Convergencia de Oferta

Articulación institucional con el SENA para formación en auxiliar de caficultura para mujeres de los HJC, la Universidad Simón Bolívar y otros.

4. PRINCIPALES LOGROS

Fortalecimiento administrativo y legal, estandarización de procesos contables, capacitaciones masivas y articulaciones institucionales.

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

5. DIFICULTADES

Suspensión temporal del proyecto de página web por ajustes internos.

6. RECOMENDACIONES

Retomar el desarrollo de la página web, continuar el fortalecimiento contable y unificar los soportes documentales.

7. CONCLUSIONES

El trimestre evidenció avances significativos en la organización administrativa, financiera, legal y comunitaria de los HJC, contribuyendo al fortalecimiento de la permanencia educativa rural.









ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

ACTIVIDADES REALIZADAS:

COMPONENTE PEDAGOGICO:

En el desarrollo académico de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los Hogares Juveniles campesinos para la Permanencia Educativa se adoptaron medidas de acompañamiento pedagógico presencial, semi presencial, tutorial y virtual creando estrategias, aportando recursos pedagógicos y tecnológicos.

POBLACIÓN ATENDIDA

Durante los meses de junio a septiembre se atendió la siguiente población estudiantil, reportada por cada uno de los Hogares Juveniles Campesinos que prestaron el servicio de Permanencia educativa durante los meses de Octubre a diciembre, en apoyo a las instituciones educativas que hacen presencia en los diferentes Municipios del Departamento; población que fue reportada a la Secretaría de Educación cuya meta era 1.300 y a la fecha se reportó una información de 1.531 estudiantes.

Actividades realizadas: Apoyo alimentario, Asesoría de tareas, talleres, celebraciones culturales, recreativas, capacitación agropecuaria y de Emprendimiento.

- El acceso a internet en los Hogares Juveniles Campesinos es una limitante para poder implementar ayudas virtuales que faciliten el aprendizaje y el cómo acceder y mejorar el conocimiento a través de éstas herramientas indispensables en el proceso de formación de nuestros niños, niñas y jóvenes que se atienden en nuestras sedes; en el momento con mucha dificultad y a través de planes de internet se logra con dificultad prestar este servicio por lo tanto se requiere la gestión a través de las Alcaldías se pueda prestar este servicio con acceso y cobertura del mismo. Al revisar las cifras de conectividad en la educación básica y superior se encuentran brechas que requieren fuertes inversiones para su reducción. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indica que solo alrededor de un 26% de los estudiantes en zonas rurales tienen conectividad, frente a un 76% en zonas urbanas.

- Se continua en la búsqueda de alianzas y convenios logrando que Empresa privada se vincule con el programa Hogares Juveniles Campesinos y pueda de alguna manera colaborar con dotaciones y proyectos productivos que ayuden a la sostenibilidad de los HJC.
- Se reviso y consolidó la información de la población estudiantil atendida de manera continuada en permanencia educativa del sector rural atendidos en los Hogares Juveniles Campesinos.

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

- Se atendieron visitas presenciales a los Hogares de: Chinácota Herrán, Ragonvalia, Toledito, Mutiscua, El amparo, Durania, Cucutilla, Arboledas, Villa Sucre y Salazar. Logrando con ello la verificación de los servicios prestados a los estudiantes y las actividades realizadas en cada uno de estos Hogares durante el desarrollo del tiempo transcurrido del convenio, de igual forma se realizó apoyo y fortalecimiento en la parte administrativa, pedagógica, productiva y cultural.


CELEBRACION DE LA SEMANA CULTURAL EL HJC CUCUTILLA


ACTIVIDAD DIA DEL NIÑO HJC ASPASICA


PRACTICA APICOLA HJC VILLA SUCRE


ARREGLO PARA HUERTA CASERA HJC TIBU


ENCUENTRO HOGAR - COMUNIDAD HJC LAUREANO GOMEZ – PAMPLONA


ACTIVIDAD RECREATIVA HJC TIBU

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO 2026

TALLER IMPORTANCIA DE LOS VALORES HJC LA VICTORIA





EMPRENDIMIENTOS DE CAFÉ, AROMATICAS DESHIDRATADAS, RECICLAJE









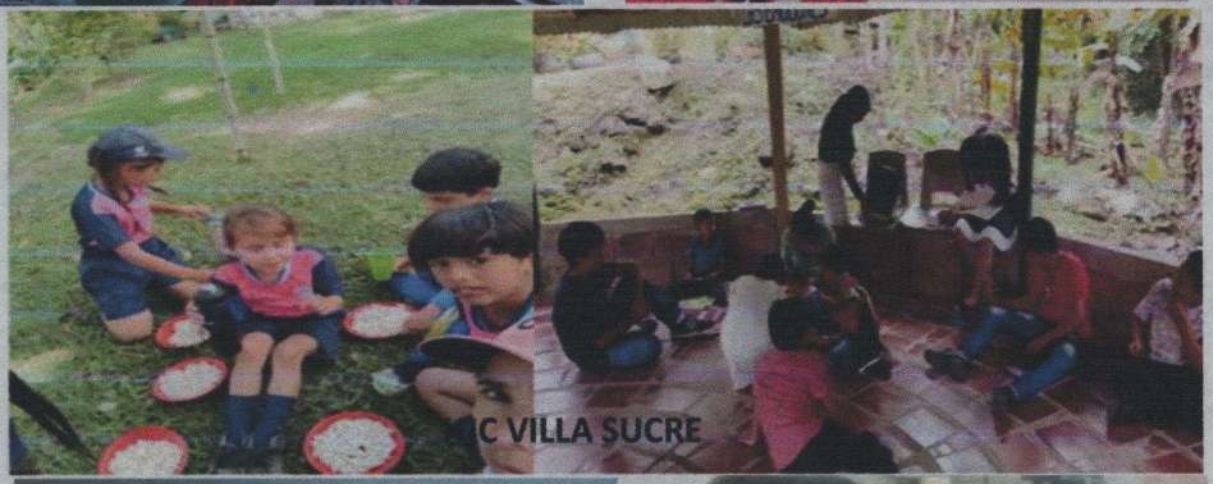
HJC BOCHALEMA

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

TARDE DE MANUALIDADES Y RECREACION CON LOS ESTUDIANTES.





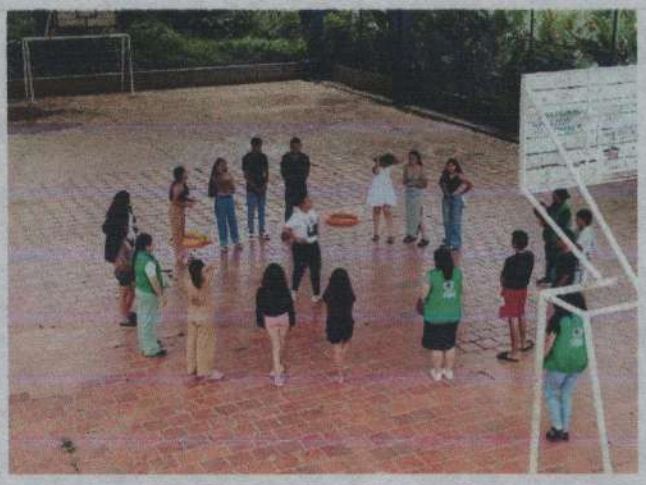




HJC BOCHALEMA TALLER DE MANUALIDADES Y ENCUENTRO DEPORTIVO

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

TARDE RECREATIVA CON LOS JOVENES DE LOS HJC DE SAN CALIXTO.



HJC SAN CALIXTO prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)



HC SAN CALIXTO prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)



Preparando los instrumentos con los jóvenes de los HJC de San Calixto



compartiendo un pequeño refrigerio con los jóvenes del HJC de San Calixto

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

TARDE RECREATIVA Y MANUALIDES CON LOS JOVENES DE LOS HJC



HJC CUCUTILLA TARDE RECREATIVA



HJC CUCUTILLA PRACTICAS DE PANADERIA





MANUALIDADES EN LOS HJC DE LA VICTORIA





ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

COMPONENTE PRODUCTIVOS Y EMPRENDIMIENTO DE LOS HJC

Mediante talleres, charlas y encuentros, se dio el enfoque a este componente productivo y de emprendimientos, para fomentar en los niños, niñas y adolescentes el amor por su tierra creando conciencia productiva y de emprendimiento en esta población, para que mediante estas actividades desarrollen habilidades y competencias hacerlo atractivo a crear su propio Negocio, llevándolos a la creación de ideas y gestión para mejorar calidad de vida.
Mediante actividades lúdicas y juegos se enseñó el concepto de producción.
Marca y manejo del dinero.
Se compartieron experiencias y consejos.
Se hizo hincapié en la palabra sostenibilidad.
Se continúo acompañando y fortaleciendo las unidades productivas establecidas en los Hogares, germinadores y almácigos de cacao en los Hogares de Las Mercedes en Sardinata y San Pablo en Teorama, se continúa dando impulso a las unidades productivas de huertas caseras, viveros y germinadores para café a éstos últimos se dictaron 5 talleres para capacitarlos en el manejo de los mismos así:
*Manejo de variedades resistentes a plagas y enfermedades.
*Construcción de germinadores.
*Manejo fitosanitario.
*Manejo y cuidado de la chapola (material vegetal).
*Criterios para seleccionar una chapola antes del trasplante.
Se continúa asesorando para que los temas de unidades productivas en huertas caseras, proyectos agrícolas, pecuarios, abonos orgánicos, permitiendo que a través de éstas herramientas se facilite el desarrollo rural y el empoderamiento de las políticas públicas hacia las comunidades rurales, buscando siempre mejorar la seguridad alimentaria y lograr dar un valor agregado a los productos terminados logrando el desarrollo rural integral.
Se recibieron las propuestas para fortalecer los proyectos productivos establecidos en los Hogares a través del convenio PESAL SDS0200 – 2025.
Los HJC de Cucutilla, Bochalema, Arboledas, Aspasica, San Calixto, Chinácota, Toledo, Pamplona están en el proceso de transformación del café, la caña de azúcar con el fin de entregar al mercado un producto terminado y así dar un mayor valor a la productividad.

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO

N°	MUNICIPIO	HOGARES	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO
1	ABREGO	HJC JUAN BAUTISTA ALSINA	Mejoramiento de pastos y praderas.
2	ARBOLEDAS	HJC VILLA SUCRE	Fortalecimiento unidad productiva PORCICOLA.
3	CUCUTILLA	HJC CUCUTILLA	Compra de una tostadora de café
4	HACARI	HJC SAN CAYETANO DE HACARI	Establecimimiento de proyecto piscícola en un área de 17X15 metros cuadarados.
5	DURANIA	HJC DURANIA	Establecimiento de viveros para producción de chapola, almácigo de café y frutales.
6	LOS PATIOS	HJC EL AMPARO	Producción de pollo de engorde
7	SALAZAR DE LAS PALMAS	PBRO FRANCISCO ROMERO	Cria y levante de 500 pollas ponedoras de la linea HYM LINE hasta semana 17
8	TOLEDO	HENRY NORMAN SAURAJE III TOLEDITO	Ganado doble propósito y formación en el manejo responsable del ganado.
9	LA PLAYA DE BELEN	HJC VICTOR JULIO CLARO LOZANO	Establecimiento 1 ha café y mantenimiento y mejora del actual.
10	PAMPLONITA	HJC SAN ISIDRO DE CHOPO	Adquisición de Gallina ponedora 150 unidades
11	MNUTISCUA	MUTISCUA	Fortalecimiento y mejoramiento proyecto APICOLA

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

12	BOCHALEMA	SAN JUAN BOSCO BOCHAL	Fortalecimiento al emprendimiento de café
13	ARBOLEDAS	ARBOLEDAS-SIRAVITA	Fortalecimiento proyecto cacao
14	TEORAMA	SAN PABLO	Fortalecimiento proyecto cacao
15	LOURDES	HJC NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Compra de 2 cerdas de cria y fortalecimiento del vivero para produccion de chapola y almácigo de café.
16	CHINACOTA	HJC CHINACOTA 450 AÑOS	Foertalecimiento proyecto vivero Chapola y almacigos de café.
17	SAN CALIXTO	SAN CALIXTO	Manejo y fortalecimiento de 2 hectáreas de café, mejorando calidad del mismo.
	TOTAL A EJECUTAR		

OBSERVACIONES: los proyectos que se presentaron los vienen trabajando los hogares y lo solicitado se está fortaleciendo los mismos, el proyecto nuevo es del HJC DE DURANIA pues solo cuentan con este espacio para el proyecto que están presentado.

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3



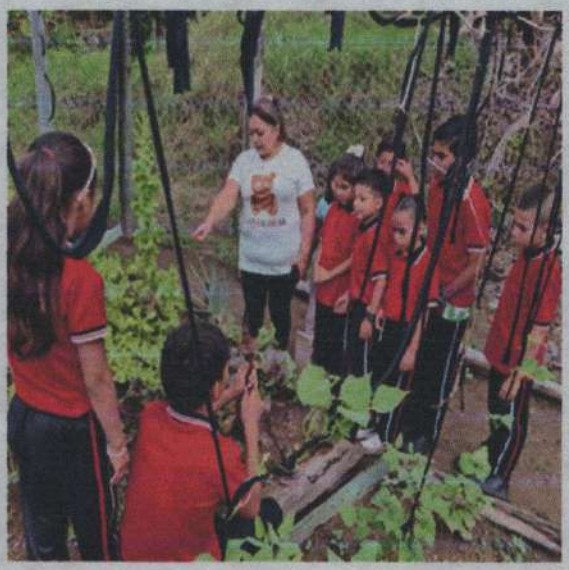
PROYECTO DE CAÑA



HJC ARBOLEDAS



HUERTAS CASERAS



PROYECTO DE FRIJOL

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3





ANIVERSARIO DE HORTALIZAS DEL HJC DE LOURDES









HJC CAPACITACION CUCUTILLA

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3





HJC HERRAN PROYECTO DE CA





HJC HERRAN PROYECTO DE GANADO Y GALLINAS PONEDORAS



HUERTA CASERA



HJC HERRAN RESERVORIO

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

PROYECTOS DE GERMINADORES PARA LA PRODUCCION DE CHAPOLA Y ALMACIGOS



Germinadores para producción chapola y almácigos de café HJC Cucutilla



Germinadores para producción chapola y almácigos de café HJC El Amparo



Germinadores para producción chapola y almácigos de café HJC San Calixto



Germinadores para producción chapola y almácigos de café HJC Bucarasica

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3



Germinadores para producción chapola y almácigos de café HJC Arboledas



Germinadores para producción chapola y almácigos de café HJC Bucarasica



Germinadores para producción chapola y almácigos de café HJC Bucarasica



Germinadores para producción chapola y almácigos de café HJC Bucarasica

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

CAPACITACION (TALLERES Y CHARLAS)

- En el Área Administrativa se realizaron dos talleres de capacitación con todo el personal Técnico y de dirección de cada uno de los 30 Hogares existentes en el Departamento socialización del objeto y actividades del convenio PESAL SDS02200-HJC-2025, Construcción, Desarrollo y puesta en marcha del plan de Acción y estratégico año 2025. (personal capacitado en los dos eventos 70).

- En el área psicosocial se promovieron talleres y capacitaciones presenciales y virtuales tanto a directores como a estudiantes orientados a:
  - Rutas de Atención Municipales de los NNA.
  - Diagnóstico de factores protectores y de Riesgo en el proceso de permanencia Educativa.
  - Manejo de las emociones.
  - Proyecto de vida
  - Desarrollo productivo y de emprendimiento.

- Motivación a los directores de los Hogares Juveniles Campesinos por medio de capacitaciones, para el buen uso del dialogo y las comunicaciones como herramienta fundamental en el ejercicio del retorno de los estudiantes a las actividades académicas, la sana convivencia y generar una mejor forma de trabajar en comunidad como eje transversal del proceso de formación de menores.

- Reducir el riesgo de deserción escolar ya que se logra generar en los estudiantes un sentido de reflexión y conciencia sobre el valor de continuar el proceso de construcción y ejecución del proyecto de vida que tiene la educación como base.

- actividades académicas, la sana convivencia y generar una mejor forma de trabajar en comunidad como eje transversal del proceso de formación de menores.

- Reducir el riesgo de deserción escolar ya que se logra generar en los estudiantes un sentido de reflexión y conciencia sobre el valor de continuar el proceso de construcción y ejecución del proyecto de vida que tiene la educación como base.

- Se realizaron 3 reuniones – talleres virtuales con el personal contratado y con las juntas directivas de los HJC de los tres subnodos: Cúcuta-Tibú, Pamplona y Ocaña que conforman la Regional Norte de Santander en temas de gestión, funciones y obligaciones con el objeto de consecución de recursos, dar buen

manejo administrativo al Hogar y lograr una mejor atención a los estudiantes beneficiarios de la obra HJC.

COMPONENTE PSICOSOCIAL

El presente informe ejecutivo consolida las actividades desarrolladas entre los meses de octubre a diciembre de 2025 en el marco del Convenio PESAL-SDS02200-2025. El convenio tiene como objeto la prestación de servicios para brindar apoyo logístico integral para el fortalecimiento en la permanencia educativa de los niños, niñas y jóvenes del sector rural, así como el mejoramiento de los Hogares Juveniles Campesinos (HJC) en el marco del programa Infancia Protegida y Feliz de Trayectorias Integrales de Vida, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 'Norte Territorio de Paz'.

Durante el trimestre se realizó una intervención integral que combinó metodologías participativas, acciones formativas, acompañamiento emocional y asesoría institucional. Se mantuvo comunicación permanente con directores, se realizaron capacitaciones virtuales, visitas presenciales estratégicas y procesos de retroalimentación técnica que permitieron resolver inquietudes, fortalecer capacidades y promover ambientes protectores.

Este trimestre se caracterizó por un acompañamiento sistemático y contextualizado, ajustado a las realidades sociales, educativas y emocionales de cada hogar juvenil campesino. Las actividades fueron diseñadas de acuerdo con los objetivos del convenio, con enfoque preventivo y de fortalecimiento humano, generando impactos visibles en el comportamiento, el liderazgo y la convivencia.

3. RESUMEN DESCRIPTIVO DE ACTIVIDADES POR MES

- 3.1. OCTUBRE 2025

El mes de octubre representó un momento clave para reforzar las herramientas emocionales y convivenciales tanto en directores como en los NNA. Se realizaron:

- Capacitación virtual a directores centrada en autocontrol, regulación emocional y manejo del estrés. Esta sesión permitió generar conciencia sobre la importancia de la salud mental en el liderazgo institucional y propició un espacio de conversación abierta en torno a experiencias reales del día a día.

- Encuentros con NNA orientados a la convivencia pacífica. Las actividades se desarrollaron con lenguaje cercano y mediaciones lúdicas que facilitaron reflexiones profundas sobre el respeto, la empatía y la corresponsabilidad en los entornos comunitarios y familiares.
- Acompañamiento técnico personalizado a los directores en el manejo de casos convivenciales, procedimientos administrativos y análisis de situaciones específicas.
- Visitas presenciales a cuatro hogares, lo cual permitió observar dinámicas internas, escuchar necesidades y fortalecer relaciones de confianza.
- Servicio de escucha activa, brindando orientación emocional a NNA y directores, priorizando el reconocimiento de sentimientos, el control de impulsos y la toma de decisiones asertivas.
- Articulación con ICBF y alcaldías, facilitando trabajo conjunto con acciones complementarias de protección.
- El fortalecimiento de la convivencia, la escucha y la corresponsabilidad educativa fueron los principales resultados evidenciados durante este mes.

- 3.2. NOVIEMBRE 2025

Noviembre se caracterizó por la consolidación pedagógica y el trabajo de fortalecimiento institucional:

- Se llevó a cabo una capacitación virtual con directores enfocada en procesos de autoevaluación, permitiendo reflexionar de forma honesta sobre avances, retos y proyecciones.
- Con los NNA se desarrolló una actividad psicoeducativa para fortalecer el uso adecuado del tiempo libre, donde se promovieron alternativas recreativas sanas y se abordó la prevención de riesgos.
- Se ofreció un espacio de apoyo técnico para cierre del año académico, generando recomendaciones claras y prácticas para el seguimiento de estudiantes, así como orientaciones frente a dificultades escolares.
- Se brindó acompañamiento virtual y presencial, atendiendo casos específicos y generando acciones preventivas para la convivencia y protección.

- Se realizaron visitas en terreno que facilitaron mayor comprensión de las dinámicas reales de los hogares, los estilos de liderazgo y la interacción entre los adolescentes.

- Finalmente, se establecieron articulaciones interinstitucionales relevantes, entre ellas con ICBF y el proyecto Orquídeas de la Universidad Simón Bolívar, lo cual abrió oportunidades de aprendizaje y proyectos complementarios.

- 3.3. DICIEMBRE 2025

Diciembre se orientó a cierre técnico y fortalecimiento emocional, abordando aprendizajes del año y proyectando metas:

- Se realizó planeación estratégica para consolidar avances y proyectar acciones futuras, definiendo metas claras y sostenibles según procesos institucionales.
- Se desarrolló un espacio virtual de intercambio de experiencias entre directores, logrando que el conocimiento circulante se convirtiera en herramientas útiles para todos.
- Se llevó a cabo una capacitación sobre salud mental comunitaria, con enfoque preventivo y de fortalecimiento de ambientes protectores, fomentando la empatía, escucha y reconexión emocional para el nuevo ciclo.
- Se prestó atención psicosocial personalizada, manteniendo el acompañamiento emocional como elemento indispensable para el bienestar colectivo.
- Aunque no se realizaron visitas presenciales, el acompañamiento virtual fue continuo, oportuno y efectivo, cubriendo necesidades y orientando decisiones.
- Se mantuvieron canales de articulación interinstitucional activos, lo cual garantizó continuidad y apoyo a los hogares.

4. PRINCIPALES LOGROS DEL TRIMESTRE

Durante el trimestre se lograron avances significativos en:

- Fortalecimiento de habilidades socioemocionales (autocontrol, empatía, convivencia).
- Mejora de la convivencia interna y del sentido de pertenencia comunitaria.

- Desarrollo de capacidades directivas para manejo de conflictos y toma de decisiones.
- Incremento del acompañamiento psicológico preventivo mediante escucha activa.

- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional como soporte técnico y social.
- Consolidación de procesos de retroalimentación, análisis y ajuste metodológico.

5. CONCLUSIONES

El acompañamiento psicosocial brindado este trimestre contribuyó significativamente a fortalecer las dinámicas convivenciales, pedagógicas y emocionales de los hogares juveniles campesinos, permitiendo procesos de reflexión y autocuidado tanto en NNA como en directores.

La combinación de acciones virtuales y presenciales fue clave, ya que permitió mantener continuidad, cercanía, seguimiento sistemático y respuestas oportunas a situaciones emergentes.

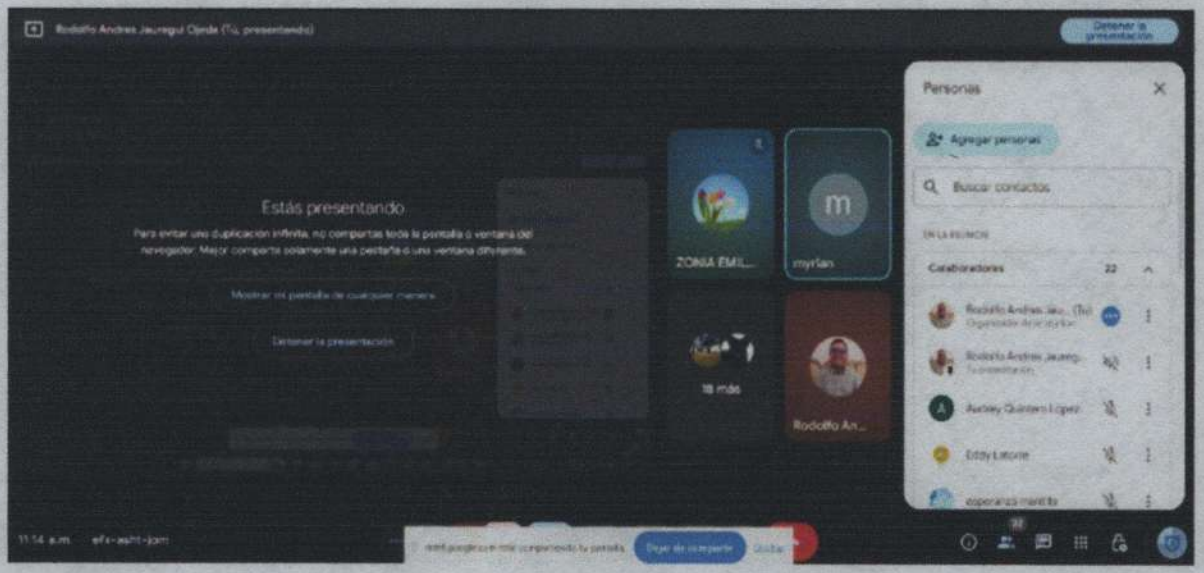
El trabajo articulado con las instituciones, especialmente con ICBF y entes municipales, fortaleció los procesos de protección, generando escenarios de apoyo compartido y mayor cobertura en la atención integral.

El servicio de escucha activa se consolidó como un pilar fundamental, fomentando espacios de confianza, regulación emocional y abordaje de situaciones sensibles sin pérdida de la estructura institucional.

Los procesos de capacitación demostraron efectos positivos sostenibles, pues permitieron identificar necesidades, desarrollar herramientas y generar compromisos de mejora con impacto colectivo.

El trimestre cierra con avances visibles, consolidando aprendizajes, favoreciendo la convivencia pacífica y fortaleciendo los entornos protectores, dejando bases sólidas para las acciones proyectadas en el próximo año.

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3



Capacitación virtual a directores de los HJC



Encuentros virtuales con NNA y directores de los HJC

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3



Visita al Hogar Juvenil Campesino de El Amparo



Visita al Hogar Juvenil Campesino de Ragonvalia



Visita al Hogar Juvenil Campesino de Herrán



Capacitación virtual a directores de los HJC

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPRENDIMIENTO

- Fortalecimiento y seguimiento a las unidades pedagógicas productivas establecidas, como los germinadores de chapola de café a (5) Hogares Juveniles Campesinos, Germinadores y almácigos de cacao en los HJC Las Mercedes, y San Pablo Teorama; se dio continuidad a las unidades productivas de huerta casera, producción de abonos orgánicos y se capacito al personal y estudiantes en el manejo. Permitiendo que a través de estas herramientas se facilite el desarrollo Rural integral y el empoderamiento de las políticas públicas hacia las comunidades rurales. Establecimiento de los puntos Verdes para dar un valor agregado a la productividad en cuanto a la seguridad alimentaria y el producto terminado.
- Se realizaron asesorías técnicas a los emprendimientos productivos agropecuarios en los HJC de Cucutilla, Arboledas, Pamplona, Toledo, Villa Sucre, Bochalema, El Amparo.
- Se desarrollaron actividades de capacitación y formación en el área agropecuaria con el fin de complementar en el estudiante beneficiario una educación pertinente y de Emprendimiento.
- Se continúa acompañando el HJC Las Mercedes en el desarrollo y fortalecimiento del proyecto vivero de cacao donde se producirán plántulas de cacao mejorado para ser entregadas a las familias de la Región del Catatumbo.
- La Fundación MEDICAL DUARTE, viene apoyando y acompañando el establecimiento de unidades productivas en huertas caseras a varios hogares.
- Se acompaña el proceso de transformación de materias primas como café en los hogares de Bochalema, Cucutilla, Aspasica en la Playa y San Calixto, Cacao en el HJC de San Pablo Teorama, Miel de abejas en el HJC El Amparo, Artesanías en el HJC Laureano Gómez de Pamplona
- Se continua la asesoría y gestión para el fortalecimiento de los proyectos y procesos productivos agropecuarios establecidos en las granjas de los Hogares y la orientación al emprendimiento de los productos finales de las unidades en producción Viveros, cultivos como café, huertas caseras, pan coger entre otros para mejorar la seguridad alimentaria y lograr la transformación de algunos de ellos como el café, cacao, hortalizas y artesanías.
- Se continúa haciendo acompañamiento a la planeación de la productividad de las granjas de los Hogares Juveniles Campesinos y, asesorando en la formulación y gestión de proyectos productivos que permitan el fortalecimiento de los existentes apoyados en el componente productivo convenio PESAL SDS-02200-2025 mejorando rentabilidad y la sostenibilidad de los mismos.
- Se sigue trabajando en la capacitación orientando de acuerdo a la oferta ambiental de cada uno de las Zonas donde se encuentran ubicados los HJC y continuar el apoyo para establecer los puntos verdes en cada Hogar, lograr vender los excedentes de cosecha y participar en los mercados campesinos.

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S

NIT: 800002228-3

ACTIVIDADES QUE SE CELEBRAN ANUALMENTE EN LOS HJC.

N°	ACTIVIDADES	OBJETO
1	Semana del Niño Campesino	Actividad que se desarrolló durante todo el mes de Septiembre permitiendo resaltar y caracterizar la representación social de los niños en la relación de cuidado, responsabilidad con la naturaleza y la tierra permitiéndoles reconocer la importancia como fuente de vida alimento y sustento económico en la relación que se construye a través del trabajo agrícola. Esta actividad fue desarrollada en todos los Hogares Juveniles Campesinos y se hizo una actividad que congrego a varios Hogares en el HJC de Pamplonita.
2	Dia del Niño	El día del niño es celebración dedicada a la fraternidad y a la comprensión de la infancia en el mundo, efectuándose actividades varias para la promoción del bienestar y de los derechos de los niños.
4	Dia del agua	Generar conciencia en nuestros niños y niñas acerca de la importancia de cuidar los recursos vitales para la vida de nuestro planeta, siendo el agua un derecho fundamental ligado a la salud y la dignidad de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.
5	Dia de la tierra	Se realizan actividades para crear conciencia común a los problemas de la contaminación, la conservación de la biodiversidad y demás preocupaciones ambientales para cuidar y proteger la tierra.
6	Voces que acompañan	Es un espacio de escucha activa y de orientación.
7	Noches de Don Bosco	Las noches de don Bosco en los Hogares Juveniles Campesinos son una tradición que se realiza un día específico al mes, designado dentro cronograma de actividades del Hogar. Estas noches cuentan con actividades culturales y recreativas, donde los jóvenes comparten tiempo juntos, hacen amistades y logran generar lazos de amistad: *Actividades culturales y recreativas. *Espacio de esparcimiento cultural. *Aprendizaje continuo. *Unión y alegría.

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3







Visita al Hogar Juvenil Campesino de Hacari

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S
NIT: 800002228-3





Visita al Hogar Juvenil Campesino de Aspacica





Visita al Hogar Juvenil Campesino de Ábrego

ELABORADO Y PRESENTADO POR:

JOSE LUIS PINTO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL ARHJC

LUZ MARINA CONTRERAS
DIRECTORA CONVENIO

Vo. Bo JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	José Luis Pinto Rubio	Representante Legal AR HJC	
Revisión técnica:	Ana Julia Moreno Gutiérrez	Profesional Universitario	
Revisó	Fernando Chávez Ayala	Asesor Jurídico Externo	
Revisión jurídica:	Luz Dary Álvarez Roa	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó:	Alonso Toscano Niño	Secretario de Desarrollo Social	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 2: PROTECCIÓN INTEGRAL DE TRAYECTORIAS DE VIDA, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EJECUCION CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

ITEM	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO	MARZO	TOTAL EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
1	COMPONENTE TECNICO	604.234.000	53.584.000	78.450.000	81.250.000	77.250.000	80.250.000	78.450.000	76.650.000	78.350.000	0	604.234.000	0
1,1	DIRECTOR REGIONAL	38.500.000	3.500.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	38.500.000	0
1,2	COORDINADOR GESTION Y CONTROL	22.330.000	2.030.000	2.900.000	2.900.000	2.900.000	2.900.000	2.900.000	2.900.000	2.900.000	0	22.330.000	0
1,3	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	15.400.000	1.400.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	15.400.000	0
1,4	PROFESIONAL CONTABLE Y FINANCIERO	15.400.000	1.400.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	15.400.000	0
1,5	APOYO CONTABLE Y FINANCIERO	15.400.000	1.400.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	15.400.000	0
1,6	PROFESIONAL PSICOLOGÍA	23.030.000	2.030.000	2.900.000	2.900.000	2.900.000	2.900.000	2.900.000	2.900.000	3.600.000	0	23.030.000	0
1,7	GASTOS INHERENTES A LA EJECUCION DEL CONTRATO	5.400.000	1.000.000	0	2.800.000	600.000	0	0	0	1.000.000	0	5.400.000	0
1,7	PERSONAL DE APOYO DIRECTORES (30)	410.940.000	36.540.000	54.000.000	54.000.000	52.200.000	55.800.000	54.000.000	52.200.000	52.200.000	0	410.940.000	0
1,9	ASISTENTES TECNICOS -TECNOLOGOS AGROPECUARIOS (5)	57.834.000	4.284.000	7.650.000	7.650.000	7.650.000	7.650.000	7.650.000	7.650.000	7.650.000	0	57.834.000	0
2	COMPONENTE LOGISTICO Y GESTION	64.130.834	24.475.000	6.299.626	576.361	1.005.592	390.128	12.362.216	9.511.270	346.046	9.164.595	64.130.834	0
2,1	SOPORTE OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	64.130.834	24.475.000	6.299.626	576.361	1.005.592	390.128	12.362.216	9.511.270	346.046	9.164.595	64.130.834	0
2.1.1	SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA, AGUA, TELEFONO, INTERNET)	3.477.784	0	622.695	0	1.005.592	390.128	347.216	319.149	346.046	446.958	3.477.784	0
2.1.2	PAPELERIA Y OTROS GASTOS	9.783.002	0	0	576.361	0	0	0	8.499.004	0	707.637	9.783.002	0
2.1.3	MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.4	DESCUENTOS	50.870.048	24.475.000	5.676.931	0	0	0	12.015.000	693.117	0	8.010.000	50.870.048	0
3	COMPONENTE FINANCIERO	221.635.166	0	0	0	0	0	0	0	200.000.000		221.635.166	0
3,1	FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS	221.635.166	0	0	0	0	0	0	0	200.000.000	21.635.166	221.635.166	0
	TOTALES	890.000.000	78.059.000	84.749.626	81.826.361	78.255.592	80.640.128	90.812.216	86.161.270	278.696.046	9.164.595	890.000.000	0

	VALOR	% EJECUCION
TOTAL CONVENIO PESAL -SDS02200-2025	$ 890.000.000	100%
PAGO ANTICIPADO 50%	$ 445.000.000	50%
TOTAL EJECUCION DEL CONVENIO	$ 890.000.000	100,00%
TOTAL EJECUCION DEL PAGO ANTICIPADO	$ 445.000.000	100,00%
PENDIENTE DE EJECUTAR DEL PAGO ANTICIPADO	$ -	0,00%
PENDIENTE DE EJECUTAR DEL CONVENIO	$ -	0,00%

JOSE LUIS PINTO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL ARHJC

YANETH FLOREZ MANCILLA
CONTADORA PÚBLICA

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER

NIT.800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

DIRECTOR REGIONAL

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO
CE	CEHJ10001	30/10/2025	CONTRERAS DE ROJAS LUZ MARINA	Prestación de Servicios como Directora en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025, periodo del octubre 2025	5.000.000,00
CE	CEHJ11038	28/11/2025	CONTRERAS DE ROJAS LUZ MARINA	Prestación de Servicios como Directora en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025, periodo del noviembre 2025	5.000.000,00
CE	CEHJ12075	23/12/2025	CONTRERAS DE ROJAS LUZ MARINA	Prestación de Servicios como Directora en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025, periodo del diciembre 2025	5.000.000,00
CE	CEHJ02005	23/02/2026	CONTRERAS DE ROJAS LUZ MARINA	Prestación de Servicios como Directora en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025, periodo de febrero 2026	5.000.000,00
TOTAL DIRECTOR REGIONAL					**20.000.000,00**

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER

NIT.800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

COORDINADOR GESTION Y CONTROL

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO
CE	CEHJ10005	30/10/2025	RIOS CRUZ YANETH YADIRA	Prestación de Servicios como Coordinador Gestión y Control en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo del octubre 2025	2,900,000
CE	CEHJ11042	28/11/2025	RIOS CRUZ YANETH YADIRA	Prestación de Servicios como Coordinador Gestión y Control en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo del noviembre 2025	2,900,000
CE	CEHJ12079	23/12/2025	RIOS CRUZ YANETH YADIRA	Prestación de Servicios como Coordinador Gestión y Control en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo del diciembre 2025	2,900,000
CE	CEHJ02006	23/02/2026	RIOS CRUZ YANETH YADIRA	Prestación de Servicios como Coordinador administrativo en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo del febrero 2026	2,900,000
TOTAL COORDINADOR GESTION Y CONTROL					**11,600,000.00**

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER

NIT.800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO
CE	CEHJ10002	30/10/2025	GELVES TORRES MONICA TATIANA	Prestación de Servicios como Coordinador administrativo en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo del octubre 2025	2.000.000
CE	CEHJ11039	28/11/2025	GELVES TORRES MONICA TATIANA	Prestación de Servicios como Coordinador administrativo en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo del noviembre 2025	2.000.000
CE	CEHJ12076	23/12/2025	GELVES TORRES MONICA TATIANA	Prestación de Servicios como Coordinador administrativo en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo del diciembre 2025	2.000.000
CE	CEHJ02006	23/02/2026	GELVES TORRES MONICA TATIANA	Prestación de Servicios como Coordinador administrativo en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo del febrero 2026	2.000.000
TOTAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO					**$ 8.000.000,00**

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER

NIT.800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PROFESIONAL CONTABLE Y FINANCIERO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO
CE	CEHJ10003	30/10/2025	FLOREZ MANCILLA YANETH OLARIS	Prestación de Servicios como Coordinador Gestión y Control en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo del octubre 2025	$ 2.000.000,00
CE	CEHJ11040	28/11/2025	FLOREZ MANCILLA YANETH OLARIS	Prestación de Servicios como Coordinador Gestión y Control en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo del noviembre 2025	$ 2.000.000,00
CE	CEHJ12077	23/12/2025	FLOREZ MANCILLA YANETH OLARIS	Prestación de Servicios como Coordinador Gestión y Control en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo del diciembre 2025	$ 2.000.000,00
CE	CEHJ02010	23/02/2026	FLOREZ MANCILLA YANETH OLARIS	Prestación de Servicios como Profesional Contable y financiero en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo de febrero 2026	$ 2.000.000,00
TOTAL PROFESIONAL CONTABLE Y FINANCIERO					**$ 8.000.000,00**

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER

NIT.800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PROFESIONAL CONTABLE Y FINANCIERO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO
CE	CEHJ10006	30/10/2025	ANDREA LORENA ARANGO ROLON	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO CONTABLE Y FINANCIERO CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 PERIODO DE OCTUBRE 2025	$ 2.000.000,00
CE	CEHJ11043	28/11/2025	ANDREA LORENA ARANGO ROLON	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO CONTABLE Y FINANCIERO CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 PERIODO DE NOVIEMBRE 2025	$ 2.000.000,00
CE	CEHJ12080	23/12/2025	ANDREA LORENA ARANGO ROLON	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO CONTABLE Y FINANCIERO CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 PERIODO DE DICIEMBRE 2025	$ 2.000.000,00
CE	CEHJ02008	23/02/2026	ANDREA LORENA ARANGO ROLON	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO CONTABLE Y FINANCIERO CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 PERIODO DE FEBRERO 2026	$ 2.000.000,00
TOTAL					**$ 8.000.000,00**

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER

NIT.800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PROFESIONAL PSICOLOGÍA

TIP0	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO
CE	CEHJ10004	30/10/2025	JAUREGUI OJEDA RODOLFO ANDRES	Prestación de Servicios Profesional como Psicólogo en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo de octubre 2025	2,900,000
CE	CEHJ11041	28/11/2025	JAUREGUI OJEDA RODOLFO ANDRES	Prestación de Servicios Profesional como Psicólogo en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo de noviembre 2025	2,900,000
CE	CEHJ12078	23/12/2025	JAUREGUI OJEDA RODOLFO ANDRES	Prestación de Servicios Profesional como Psicólogo en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo de diciembre 2025	2,900,000
CE	CEHJ02009	23/02/2026	JAUREGUI OJEDA RODOLFO ANDRES	Prestación de Servicios Profesional como Psicólogo en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, periodo de febrero 2026	3,600,000
TOTAL PROFESIONAL DE PSICOLOGIA					**12,300,000.00**

87

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER

NIT.800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO
CE	CEHJ03335	09/03/2026	CONTRERAS DE ROJAS LUZ MARINA	00 GASTOS DE TRASLADOS ASESORIA YACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARESJUVENILES CAMPESINOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN CUMPLIMIENTO DELAS ACTIVIDADES DEL CONVENIOPESAL-SDS02200-2025	$ 1.000.000,0
TOTAL GASTOS INHERENTES EJECUCION FINANCIERA					**$ 1.000.000,0**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
1. ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE ARBOLEDAS									
CE	CEHJ11032	05/11/2025	ROMERO LEAL BLANCA STELLA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE ARBOLEDAS en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 de Octubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12027	01/12/2025	ROMERO LEAL BLANCA STELLA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE ARBOLEDAS en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12066	23/12/2025	ROMERO LEAL BLANCA STELLA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE ARBOLEDAS en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03002	09/03/2026	ROMERO LEAL BLANCA STELLA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE ARBOLEDAS en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					7.200.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER

NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
2. ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE VILLASUCRE - ARBOLEDAS									
CE	CEHJ11014	04/11/2025	CARRERO LOPEZ MARTHA CECILIA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE VILLA SUCRE, Arboledas encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 de Octubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12014	01/12/2025	CARRERO LOPEZ MARTHA CECILIA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE VILLA SUCRE, Arboledas encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 denoviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12053	23/12/2025	CARRERO LOPEZ MARTHA CECILIA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE VILLA SUCRE, Arboledas encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03004	09/03/2026	CARRERO LOPEZ MARTHA CECILIA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE VILLA SUCRE, Arboledas encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
3. HOGAR JUVENIL CAMPESINO JUAN BAUTISTA ALSINA - ABREGO									
CE	CEHJ11013	04/11/2025	PEREZ TORRES SANDRA MILENA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO JUAN BAUTISTA ALSINA de Abrego en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12013	01/12/2025	PEREZ TORRES SANDRA MILENA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO JUAN BAUTISTA ALSINA de Abrego en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 denoviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12052	23/12/2025	PEREZ TORRES SANDRA MILENA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO JUAN BAUTISTA ALSINA de Abrego en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03001	09/03/2026	PEREZ TORRES SANDRA MILENA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO JUAN BAUTISTA ALSINA de Abrego en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

69

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER

NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
4. HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN JUAN BOSCO BOCHALEMA									
CE	CEHJ11030	05/11/2025	RUIZ GELVEZ YENY CAROLINA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN JUAN BOSCO BOCHALEMA,en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12025	01/12/2025	RUIZ GELVEZ YENY CAROLINA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN JUAN BOSCO BOCHALEMA,en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 denoviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12064	23/12/2025	RUIZ GELVEZ YENY CAROLINA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN JUAN BOSCO BOCHALEMA,en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03006	09/03/2026	RUIZ GELVEZ YENY CAROLINA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN JUAN BOSCO BOCHALEMA,en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
5. HOGAR JUVENIL CAMPESINO BUCARASICA									
CE	CEHJ11016	04/11/2025	PEREZ QUINTERO BELKIS JANETH	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO DE BUCARASICA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periododel 10 al 30 de Octubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12016	01/12/2025	PEREZ QUINTERO BELKIS JANETH	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO DE BUCARASICA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periododel 1 al 30 denoviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12055	23/12/2025	PEREZ QUINTERO BELKIS JANETH	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO DE BUCARASICA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03005	09/03/2026	PEREZ QUINTERO BELKIS JANETH	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO DE BUCARASICA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
6. HOGAR JUVENIL CAMPESINO INMACULADO CORAZON DE MARIA DE CARTAGENITA - CONVENCION									
CE	CEHJ11001	04/11/2025	QUINTERO LOPEZ AUDREY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO INMACULADO CORAZON DE MARIA DE CARTAGENITA CONVENCION en cumplimiento de las actividades CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 de Octubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12001	01/12/2025	QUINTERO LOPEZ AUDREY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO INMACULADO CORAZON DE MARIA DE CARTAGENITA CONVENCION en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 denoviembre	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12040	23/12/2025	QUINTERO LOPEZ AUDREY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO INMACULADO CORAZON DE MARIA DE CARTAGENITA CONVENCION en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03008	09/03/2026	QUINTERO LOPEZ AUDREY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO INMACULADO CORAZON DE MARIA DE CARTAGENITA CONVENCION en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					7.200.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00
7. HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CUCUTILLA									

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
CE	CEHJ11007	04/11/2025	SANCHEZ GARCIA EUDINA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CUCUTILLA en cumplimiento delas actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 de Octubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12007	01/12/2025	SANCHEZ GARCIA EUDINA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CUCUTILLA en cumplimiento del as actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12046	23/12/2025	SANCHEZ GARCIA EUDINA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CUCUTILLA en cumplimiento del as actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03009	09/03/2026	SANCHEZ GARCIA EUDINA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CUCUTILLA en cumplimiento del as actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER

NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
8. HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CHINACOTA 450 AÑOS - CHINACOTA									
CE	CEHJ11008	05/11/2025	ROMAN TORRES LUZ STELLA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CHINACOTA 450 en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL- SDS022-2025 periodo del 10 al 30 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12008	01/12/2025	ROMAN TORRES LUZ STELLA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CHINACOTA 450 en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL- SDS022-2025 periodo del 1 al 31 denoviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12047	23/12/2025	ROMAN TORRES LUZ STELLA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CHINACOTA 450 en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL- SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03010	09/03/2026	ROMAN TORRES LUZ STELLA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CHINACOTA 450 en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL- SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

57

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
9. ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE DURANIA									
CE	CEHJ11012	04/11/2025	SANCHEZ GARCIA ROSA EMA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE DURANIA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 10 al 30 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12012	01/12/2025	SANCHEZ GARCIA ROSA EMA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE DURANIA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12051	23/12/2025	SANCHEZ GARCIA ROSA EMA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE DURANIA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03012	09/03/2026	DURAN SUNI AZALIA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE DURANIA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
10. HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HACARI									
CE	CEHJ11015	04/11/2025	DURAN RUEDAS NIXON	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HACARI en cumplimiento de lasactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 10al 30 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12015	01/12/2025	DURAN RUEDAS NIXON	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HACARI en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12054	23/12/2025	DURAN RUEDAS NIXON	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HACARI en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03013	09/03/2026	DURAN RUEDAS NIXON	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HACARI en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
11. FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HERRAN									
CE	CEHJ11004	04/11/2025	MANTILLA GOMEZ LENIS ESPERANZA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HERRAN, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12004	01/12/2025	MANTILLA GOMEZ LENIS ESPERANZA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HERRAN, encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12043	23/12/2025	MANTILLA GOMEZ LENIS ESPERANZA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HERRAN, encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03014	09/03/2026	MANTILLA GOMEZ LENIS ESPERANZA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HERRAN, encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de septiembre2025	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
12. HOGAR JUVENIL CAMPESINO VICTOR CLARO LOZANO - LA PLAYA CORREGIMIENTO ASPASICA									
CE	CEHJ11002	04/11/2025	CASTILLA SANCHEZ ANTONIO LUIS	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO VICTORnoviembre CLARO LOZANO La Playa de belén en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12002	01/12/2025	CASTILLA SANCHEZ ANTONIO LUIS	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO VICTORnoviembre CLARO LOZANO La Playa de belén en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12041	23/12/2025	CASTILLA SANCHEZ ANTONIO LUIS	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO VICTORnoviembre CLARO LOZANO La Playa de belén en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03003	09/03/2026	CASTILLA SANCHEZ ANTONIO LUIS	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO VICTORnoviembre CLARO LOZANO La Playa de belén en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

98

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
13. HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN ANTONIO DE PADUA - LA PLAYA									
CE	CEHJ11027	05/11/2025	RANGEL CONTRERAS MARLUDY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN ANTONIO DE PADUA en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12022	01/12/2025	RANGEL CONTRERAS MARLUDY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN ANTONIO DE PADUA en cumplimiento de lasactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12061	23/12/2025	RANGEL CONTRERAS MARLUDY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN ANTONIO DE PADUA en cumplimiento de lasactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03021	09/03/2026	RANGEL CONTRERAS MARLUDY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN ANTONIO DE PADUA en cumplimiento de lasactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de septiembre2025	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
14. FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO PUEBLO NUEVO - LA ESPERANZA									
CE	CEHJ11006	04/11/2025	USCATEGUI PEREZ ELIZABETH	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO PUEBLO NUEVO La esperanza en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 10 al 30 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12006	01/12/2025	USCATEGUI PEREZ ELIZABETH	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO PUEBLO NUEVO La esperanza en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12045	23/12/2025	USCATEGUI PEREZ ELIZABETH	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO PUEBLO NUEVO La esperanza en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03019	09/03/2026	USCATEGUI PEREZ JAIDITH PAOLA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO PUEBLO NUEVO La esperanza en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
15. FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO EL AMPARO - LOS PATIOS									
CE	CEHJ11025	05/11/2025	PACHECO CALLEJAS MAYERLY CAROLINA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO EL AMPARO, Patios en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12020	01/12/2025	PACHECO CALLEJAS MAYERLY CAROLINA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO EL AMPARO, Patios en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12059	23/12/2025	PACHECO CALLEJAS MAYERLY CAROLINA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO EL AMPARO, Patios en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03012	09/03/2026	SANCHEZ GARCIA ROSA EMA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO EL AMPARO, Patios en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
16. HOGAR JUVENIL CAMPESINO NUESTRO SEÑORA DE LOURDES									
CE	CEHJ11035	19/11/2025	BLANCO ARIAS LUCIANO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES,en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12029	01/12/2025	BLANCO ARIAS LUCIANO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES,en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12068	23/12/2025	BLANCO ARIAS LUCIANO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES,en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03015	09/03/2026	BLANCO ARIAS LUCIANO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES,en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
17. HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE MUTISCUA									
CE	CEHJ11017	04/11/2025	LATORRE CORREDOR EDDY ROCIO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE MUTISCUA, en cumplimiento delas actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12017	01/12/2025	LATORRE CORREDOR EDDY ROCIO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE MUTISCUA, en cumplimiento delas actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12056	23/12/2025	LATORRE CORREDOR EDDY ROCIO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE MUTISCUA, en cumplimiento delas actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03018	09/03/2026	LATORRE CORREDOR EDDY ROCIO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE MUTISCUA, en cumplimiento delas actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
18. HOGAR JUVENIL CAMPESINO BUENAVISTA - OCAÑA									
CE	CEHJ11003	04/11/2025	JAIME ZARAZA YOLIMA DEL SOCORRO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO BUENAVISTA Ocaña en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 de Junio 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12003	01/12/2025	JAIME ZARAZA YOLIMA DEL SOCORRO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO BUENAVISTA Ocaña en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12042	23/12/2025	JAIME ZARAZA YOLIMA DEL SOCORRO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO BUENAVISTA Ocaña en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03007	09/03/2026	JAIME ZARAZA YOLIMA DEL SOCORRO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO BUENAVISTA Ocaña en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
19. HOGAR JUVENIL LAUREANO GOMEZ DE PAMPLONA									
CE	CEHJ11019	04/11/2025	BECERRA ACEVEDO LEIDY MILENA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO LAUREANO GOMEZ DEPAMPLONA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12019	01/12/2025	BECERRA ACEVEDO LEIDY MILENA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO LAUREANO GOMEZ DEPAMPLONA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12058	23/12/2025	BECERRA ACEVEDO LEIDY MILENA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO LAUREANO GOMEZ DEPAMPLONA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03024	09/03/2026	BECERRA ACEVEDO LEIDY MILENA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO LAUREANO GOMEZ DEPAMPLONA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
20. ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN ISIDRO DE CHOPO PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER									
CE	CEHJ11018	04/11/2025	PEÑALOZA PEÑA BLANCA NANCY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN ISIDRO DE CHOPO PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER en cumplimiento de lasactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12018	01/12/2025	PEÑALOZA PEÑA BLANCA NANCY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN ISIDRO DE CHOPO PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER en cumplimiento de lasactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12057	23/12/2025	PEÑALOZA PEÑA BLANCA NANCY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN ISIDRO DE CHOPO PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER en cumplimiento de lasactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03029	09/03/2026	PEÑALOZA PEÑA BLANCA NANCY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN ISIDRO DE CHOPO PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER en cumplimiento de lasactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
21. ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA									
CE	CEHJ11009	04/11/2025	ANAYA GOMEZ ZONIA EMILCE	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 10 al 30 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12009	01/12/2025	ANAYA GOMEZ ZONIA EMILCE	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12048	23/12/2025	ANAYA GOMEZ ZONIA EMILCE	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03020	09/03/2026	ANAYA GOMEZ ZONIA EMILCE	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
22. FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO PRESBITERO FRANCISCO ROMERO DE SALAZAR DE LAS PALMAS									
CE	CEHJ11026	05/11/2025	HERNANDEZ ACEVEDO NELSO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO PRESBITERO FRANCISCOROMERO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, en cumplimiento de lasactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12021	01/12/2025	HERNANDEZ ACEVEDO NELSO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO PRESBITERO FRANCISCO ROMERO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, en cumplimiento de lasactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12060	23/12/2025	HERNANDEZ ACEVEDO NELSO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO PRESBITERO FRANCISCO ROMERO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, en cumplimiento de la sactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03026	09/03/2026	HERNANDEZ ACEVEDO NELSO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO PRESBITERO FRANCISCO ROMERO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, en cumplimiento de lasactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
23. HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SAN CALIXTO									
CE	CEHJ11005	04/11/2025	FRANCO MONTEJO NILBER ALFONSO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delHOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SAN CALIXTO en cumplimientode las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periododel 1 al 31 de Junio 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12005	01/12/2025	FRANCO MONTEJO NILBER ALFONSO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SAN CALIXTO en cumplimientode las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periododel 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12044	23/12/2025	FRANCO MONTEJO NILBER ALFONSO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SAN CALIXTO en cumplimientode las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03022	09/03/2026	FRANCO MONTEJO NILBER ALFONSO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SAN CALIXTO en cumplimientode las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
24. HOGAR JUVENIL CAMPESINO DEL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES MUNICIPIO DE SARDINATA									
CE	CEHJ11036	19/11/2025	CONTRERAS CONTRERAS ELCY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director HOGARJUVENIL CAMPESINO LAS MERCEDES SARDINATA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12028	01/12/2025	CONTRERAS CONTRERAS ELCY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director HOGARJUVENIL CAMPESINO LAS MERCEDES SARDINATA, encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 11 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12067	23/12/2025	CONTRERAS CONTRERAS ELCY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director HOGARJUVENIL CAMPESINO LAS MERCEDES SARDINATA, encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03017	09/03/2026	CONTRERAS CONTRERAS ELCY	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director HOGARJUVENIL CAMPESINO LAS MERCEDES SARDINATA, encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

110

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
25. HOGAR JUVENIL CAMPESINO DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA MUNICIPIO DE SARDINATA									
CE	CEHJ11031	05/11/2025	VELASQUEZ SILVA NANCY YOLIMA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA MUNICIPIO DE SARDINATA., en cumplimiento de lasactividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12026	01/12/2025	VELASQUEZ SILVA NANCY YOLIMA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DEL CORREGIMIENTO DE LAVICTORIA MUNICIPIO DE SARDINATA., en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12065	23/12/2025	VELASQUEZ SILVA NANCY YOLIMA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DEL CORREGIMIENTO DE LAVICTORIA MUNICIPIO DE SARDINATA., en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03016	09/03/2026	VELASQUEZ SILVA NANCY YOLIMA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DEL CORREGIMIENTO DE LAVICTORIA MUNICIPIO DE SARDINATA., en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
26. ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO HUELLAS DE PAZ - TEORAMA									
CE	CEHJ11010	05/11/2025	ANTELIZ PEREZ MIRYAM YANETH	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la ASOCIACIÓN HOGAR JUVENIL CAMPESINO HUELLAS DE PAZ Teorama en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12010	01/12/2025	ANTELIZ PEREZ MIRYAM YANETH	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la ASOCIACIÓN HOGAR JUVENIL CAMPESINO HUELLAS DE PAZ Teorama en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12049	23/12/2025	ANTELIZ PEREZ MIRYAM YANETH	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la ASOCIACIÓN HOGAR JUVENIL CAMPESINO HUELLAS DE PAZ Teorama en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03025	09/03/2026	ANTELIZ PEREZ MIRYAM YANETH	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director de la ASOCIACIÓN HOGAR JUVENIL CAMPESINO HUELLAS DE PAZ Teorama en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
27 HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SAN PABLO - TEORAMA									
CE	CEHJ11011	04/11/2025	URQUIJO NAVARRO ELIAS FERNANDO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENL CAMPESINO DE SAN PABLO de Teorama en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 de Octubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12011	01/12/2025	URQUIJO NAVARRO ELIAS FERNANDO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENL CAMPESINO DE SAN PABLO de Teorama encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12050	23/12/2025	URQUIJO NAVARRO ELIAS FERNANDO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENL CAMPESINO DE SAN PABLO de Teorama encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03028	09/03/2026	URQUIJO NAVARRO ELIAS FERNANDO	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENL CAMPESINO DE SAN PABLO de Teorama encumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
28. HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE TIBU									
CE	CEHJ11033	19/11/2025	YENDI KARINA ORTEGA TARAZONA	Prestación de Servicios como Personal de ApoyoDirector del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DETIBU, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025, Periodo septiembre	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ11034	19/11/2025	YENDI KARINA ORTEGA TARAZONA	Prestación de Servicios como Personal de ApoyoDirector del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE TIBU, en cumplimiento de las actividades delCONVENIO PESAL- SDS022-2025, Periodo octubre	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ11034	19/11/2025	YENDI KARINA ORTEGA TARAZONA	Prestación de Servicios como Personal de ApoyoDirector del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE TIBU, en cumplimiento de las actividades delCONVENIO PESAL- SDS022-2025, Periodo noviembre	1.800.000,00		1.800.000,00		
TOTAL					**5.400.000,00**	**3.600.000,00**	**1.800.000,00**	**0,00**	**0,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
29. ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO COMUNIDAD BARI KARIKACHABOQUIRA - TIBU									
CE	CEHJ11029	05/11/2025	GONZALES DURAN DIANA PAOLA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO COMUNIDAD BARIKARIKACHABOQUIRA en cumplimiento de las actividades delCONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 de Octubre 2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12024	01/12/2025	GONZALES DURAN DIANA PAOLA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO COMUNIDAD BARIKARIKACHABOQUIRA en cumplimiento de las actividades delCONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12063	23/12/2025	GONZALES DURAN DIANA PAOLA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO COMUNIDAD BARIKARIKACHABOQUIRA en cumplimiento de las actividades delCONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03027	09/03/2026	DORA SANTIAGO KELLY JOHANA	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director del HOGAR JUVENIL CAMPESINO COMUNIDAD BARIKARIKACHABOQUIRA en cumplimiento de las actividades delCONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
30. FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO TOLEDITO HENRY NORMAN SAURAGE III - TOLEDO									
				30. FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO TOLEDITO HENRY NORMAN SAURAGE III - TOLEDO					
CE	CEHJ11028	05/11/2025	PEÑALOZA PEÑALOZA MYRIAM	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delFUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO TOLEDITO HENRYNORMAN SAURAGE III, en cumplimiento de las actividades delCONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 31 deOctubre2025	1.800.000,00	1.800.000,00			
CE	CEHJ12023	01/12/2025	PEÑALOZA PEÑALOZA MYRIAM	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delFUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO TOLEDITO HENRYNORMAN SAURAGE III, en cumplimiento de las actividades delCONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.800.000,00		1.800.000,00		
CE	CEHJ12062	23/12/2025	PEÑALOZA PEÑALOZA MYRIAM	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delFUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO TOLEDITO HENRYNORMAN SAURAGE III, en cumplimiento de las actividades delCONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo de diciembre 2025	1.800.000,00			1.800.000,00	
CE	CEHJ03023	09/03/2026	PEÑALOZA PEÑALOZA MYRIAM	Prestación de Servicios como Personal de Apoyo Director delFUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO TOLEDITO HENRYNORMAN SAURAGE III, en cumplimiento de las actividades delCONVENIO PESAL-SDS022-2025 periodo febrero 2026	1.800.000,00				1.800.000,00
TOTAL					**7.200.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**	**1.800.000,00**

116

ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER

NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

PERSONAL DE APOYO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
TOTAL PERSONAL DE APOYO DE LOS 30 HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE					214.200.000,00	55.800.000,00	54.000.000,00	52.200.000,00	52.200.000,00

14

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 ASISTENTES TECNICOS - TECNOLOGOS AGROPECUARIOS									
TIPO	NÚMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DÉBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
1. HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CUCUTILLA									
CE	CEHJ11022	04/11/2025	PEREZ GELVES MARIA DEL CARMEN	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CUCUTILLA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periododel 1 al 31 de octubre 2025	1.530.000,00	1.530.000,00			
CE	CEHJ12033	01/12/2025	PEREZ GELVES MARIA DEL CARMEN	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CUCUTILLA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periododel 1 al 30 de noviembre 2025	1.530.000,00		1.530.000,00		
CE	CEHJ12072	23/12/2025	PEREZ GELVES MARIA DEL CARMEN	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CUCUTILLA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo de diciembre 2025	1.530.000,00			1.530.000,00	
CE	CEHJ03032	09/03/2026	PEREZ GELVES MARIA DEL CARMEN	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CUCUTILLA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo de febrero 2026	1.530.000,00				1.530.000,00
TOTAL					6.120.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00

2. HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HACARI									
CE	CEHJ11023	04/11/2025	RINCON DE SUAREZ DORIS ELENA	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HACARI, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo del 1 al 30 de octubre 2025	1.530.000,00	1.530.000,00			
CE	CEHJ12034	01/12/2025	RINCON DE SUAREZ DORIS ELENA	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HACARI, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.530.000,00		1.530.000,00		
CE	CEHJ12073	23/12/2025	RINCON DE SUAREZ DORIS ELENA	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HACARI, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo de diciembre 2025	1.530.000,00			1.530.000,00	
CE	CEHJ03033	09/03/2026	RINCON DE SUAREZ DORIS ELENA	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE HACARI, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo febrero 2026	1.530.000,00				1.530.000,00
TOTAL					6.120.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00

3. HOGAR JUVENIL CAMPESINO VICTOR JULIO CLARO LOZANO - LA PLAYA CORREGIMIENTO ASPASICA

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 ASISTENTES TECNICOS - TECNOLOGOS AGROPECUARIOS									
TIPO	NÚMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DÉBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
CE	CEHJ11020	04/11/2025	CASTILLA CARRASCAL JESUS DAVID	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del HOGAR JUVENIL CAMPESINO VICTOR JULIO CLARO LOZANO,La playa de belén en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo del 1 al 31 de octubre 2025	1.530.000,00	1.530.000,00			
CE	CEHJ12031	01/12/2025	CASTILLA CARRASCAL JESUS DAVID	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del HOGAR JUVENIL CAMPESINO VICTOR JULIO CLARO LOZANO,La playa de belén en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.530.000,00		1.530.000,00		
CE	CEHJ12070	23/12/2025	CASTILLA CARRASCAL JESUS DAVID	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del HOGAR JUVENIL CAMPESINO VICTOR JULIO CLARO LOZANO,La playa de belén en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 period de diciembre 2025	1.530.000,00			1.530.000,00	
CE	CEHJ03030	09/03/2026	CASTILLA CARRASCAL JESUS DAVID	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del HOGAR JUVENIL CAMPESINO VICTOR JULIO CLARO LOZANO,La playa de belén en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo de febrero 2026	1.530.000,00				1.530.000,00
TOTAL					6.120.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00

4. ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE DURANIA									
CE	CEHJ11021	04/11/2025	RONDON CALDERON MARIA DEL ROSARIO	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo de la ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE DURANIA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo del 1 al 31 de octubre 2025	1.530.000,00	1.530.000,00			
CE	CEHJ12032	01/12/2025	RONDON CALDERON MARIA DEL ROSARIO	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo de la ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE DURANIA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo del 1 al 30 de noviembre 2025	1.530.000,00		1.530.000,00		
CE	CEHJ12071	23/12/2025	RONDON CALDERON MARIA DEL ROSARIO	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo de la ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE DURANIA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo del diciembre 2025	1.530.000,00			1.530.000,00	
CE	CEHJ03031	09/03/2026	RONDON CALDERON MARIA DEL ROSARIO	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo de la ASOCIACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE DURANIA, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo de febrero 2026	1.530.000,00				1.530.000,00
TOTAL					6.120.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00

5. FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO TOLEDITO HENRY NORMAN SAURAGE III TOLEDO									
CE	CEHJ11024	04/11/2025	CONTRERAS ORTEGA ANA DIANEY	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO TOLEDITO HENRY NORMAN SAURAGE III, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo del 1 al 31 de octubre 2025	1.530.000,00	1.530.000,00			

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 *ASISTENTES TECNICOS - TECNOLOGOS AGROPECUARIOS*									
TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FEBRERO
CE	CEHJ12035	01/12/2025	CONTRERAS ORTEGA ANA DIANEY	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO TOLEDITO HENRY NORMAN SAURAGE III, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo de noviemrbe 2025	1.530.000,00		1.530.000,00		
CE	CEHJ12074	23/12/2025	CONTRERAS ORTEGA ANA DIANEY	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO TOLEDITO HENRY NORMAN SAURAGE III, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo de diciembre 2025	1.530.000,00			1.530.000,00	
CE	CEHJ03034	23/12/2025	CONTRERAS ORTEGA ANA DIANEY	Prestación de Servicios como Asistente Técnico Tecnólogo del FUNDACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO TOLEDITO HENRY NORMAN SAURAGE III, en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 periodo de febrero 2026	1.530.000,00				1.530.000,00
TOTAL					6.120.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00
TOTAL TECNICOS AGROPECUARIOS					30.600.000,00	7.650.000,00	7.650.000,00	7.650.000,00	7.650.000,00

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025					
GASTOS GENERALES EJECUCION CONVENIO					
TIPO	*NúMERO*	*FECHA*	*BENEFICIARIO*	*CONCEPTO*	*TOT. DéBITO*
SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA AGUA TELEFONO INTERNET)					
CE	CEHJ10009	30/10/2025	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	Pago Servicios Internet en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	146.802,00
CE	CEHJ12038	11/12/2025	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	Pago Servicios Internet en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	146.802,00
CE	CEHJ12082	29/12/2025	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	Pago Servicios Internet en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	147.123,00
CE	CEHJ02003	03/02/2026	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	Pago Servicios Internet en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	160.644,00
CE	CEHJ03038	13/03/2026	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	Pago Servicios Internet en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	160.644,00

121

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

GASTOS GENERALES EJECUCION CONVENIO

TIPO	*NÚMERO*	*FECHA*	*BENEFICIARIO*	*CONCEPTO*	*TOT. DÉBITO*
CE	CEHJ10008	30/10/2025	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Pago Servicios Energia en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	137.463,00
CE	CEHJ12037	11/12/2025	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Pago Servicios Energia en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	132.494,00
CE	CEHJ12081	29/12/2025	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Pago Servicios Energia en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	124.216,00
CE	CEHJ02002	03/02/2026	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Pago Servicios Energia en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	116.512,00

122

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

GASTOS GENERALES EJECUCION CONVENIO

TIPO	*NúMERO*	*FECHA*	*BENEFICIARIO*	*CONCEPTO*	*TOT. DéBITO*
CE	CEHJ03037	13/03/2026	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Pago Servicios Energia en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	135.574,00
CE	CEHJ10010	30/10/2025	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P	Pago Servicios Gas en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	4.190,00
CE	CEHJ10011	30/10/2025	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P	Pago Servicios Gas en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	63.753,00
CE	CEHJ12039	11/12/2025	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P	Pago Servicios Gas en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	18.930,00
CE	CEHJ12084	29/12/2025	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P	Pago Servicios Gas en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	4.190,00
CE	CEHJ02004	03/02/2026	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P	Pago Servicios Gas en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	25.490,00

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025

GASTOS GENERALES EJECUCION CONVENIO

TIPO	NúMERO	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	TOT. DéBIT
CE	CEHJ03039	13/03/2026	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P	Pago Servicios Gas en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	14.950,00
CE	CEHJ10009	30/10/2025	AGUAS KAPITAL CUCUTA S.A. E.S.P	Pago Servicios Gas en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	37.920,00
CE	CEHJ12036	11/12/2025	AGUAS KAPITAL CUCUTA S.A. E.S.P	Pago Servicios Agua en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	48.990,00
CE	CEHJ12083	29/12/2025	AGUAS KAPITAL CUCUTA S.A. E.S.P	Pago Servicios Agua en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	43.620,00
CE	CEHJ02001	03/02/2026	AGUAS KAPITAL CUCUTA S.A. E.S.P	Pago Servicios Agua en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	43.400,00
CE	CEHJ03036	13/03/2026	AGUAS KAPITAL CUCUTA S.A. E.S.P	Pago Servicios Agua en cumplimiento de las actividades del CONVENIO PESAL-SDS022-2025	135.790,00
TOTAL					**1.849.497,00**

124

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025					
GASTOS GENERALES EJECUCION CONVENIO					
TIPO	*NÚMERO*	*FECHA*	*BENEFICIARIO*	*CONCEPTO*	*TOT. DéBITO*
CE	CEHJ01002	21/01/2026	COMSERPORT S.A.S	FACTURA FE-145 SUMINISTRO DE PAPELERIA Y OTROS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO PESAL-SDS02200-2025 APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS	8.499.004,00
CE	CEHJ03040	16/03/2026	SIIGO SAS	RENOVACION DOCUMENTOS SOPORTES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO PESAL-SDS02200-2025	707.637,00
TOTAL					**9.206.641,00**

125

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025					
GASTOS GENERALES EJECUCION CONVENIO					
TIP0	***NúMERO***	***FECHA***	***BENEFICIARIO***	***CONCEPTO***	***TOT. DéBITO***
DESCUENTOS, GASTOS BANCARIOS E IMPUESTOS					
CI	CIHJ11001	10/11/2025	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DESCUENTOS POR PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL CONVENIO CONVENIO PESAL -SDS022-2025	12.015.000,00
CE	CEHJ01001	06/01/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	OTRO SIPAGO POLIZA DE ASEGURADORA SOLIDARIA RC 4607499400008761 Y 46047994000087867 DEL CONVENIO PESAL SDS02200-2025,	691.820,00
CC	CCHJ03002	24/03/2026	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DESCUENTOS POR PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONVENIO CONVENIO PESAL -SDS022-2025	8.010.000,00
TOTAL					**12.706.820,00**
TOTAL GASTOS GENERAL EJECUCION DEL CONVENIO					**23.762.958,00**

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800.002.228-3

RELACION DE GASTOS SOPORTE EJECUCION FINANCIERA CONVENIO PESAL-SDS02200-2025					
FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVA					
TIPO	***NúMERO***	***FECHA***	***BENEFICIARIO***	***CONCEPTO***	***TOT. DéBITO***
CC	CCHJ03001	01/03/2026	COMERCIALIZADORA PLANET CUCUTA SAS	PROGRAMA SEMBRANDO FUTURO PARA JOVENES DEL SECTOR RURAL EN ESTRATEGIA DE APOYO A LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO PESAL-SDS02200-2025	200.000.000,00
CC	CCHJ03002	01/03/2026	COMERCIALIZADORA PLANET CUCUTA SAS	PROGRAMA SEMBRANDO FUTURO PARA JOVENES DEL SECTOR RURAL EN ESTRATEGIA DE APOYO A LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO PESAL-SDS02200-2025	21.635.166,00
TOTAL					**221.635.166,00**
TOTAL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS					**221.635.166,00**

12